

L. LXIII
18/V
8-8-D-5

52497/P

52645

MEDICINA
EN LAS FUENTES:
CORRIENTE
DE LA MEDICINA
DEL AGUA:

PURGAS
SIN CORRIENTE:

POR

DON JUAN VAZQUEZ DE CORTES,
Medico Revalidado de Sevilla.

CON LICENCIA:

En Madrid : En la Imprenta de JOACHIN IBARRA,
Calle de las Urosas.

A costa de Pedro Bibanco , Mercader de Libros. Se hallarà en su casa junto al Colegio Imperial : En su Puesto de las Gradass de San Phelipe , junto à la Porteria ; y en el que tiene junto al Consejo : y tambien se hallaràn los Papeles que han salido à favor del Medico del Agua , que estan à la buelta.

El Promotor de la salud de los hombres, sin dispendio
el menor de sus caudales, &c.

El Secreto à voces. Arcanidades de los Polvos de Aix,
&c.

Juicio sobre la methodo controvertida de curar los
morbos con el uso del Agua, del Doctor Don Manuel
Gutierrez de los Rios, &c.

Sueño jocosó: Noticias de Galeno, y Carta del otro
Mundo, sobre el Medico vulgaramente del Agua.

Parto del Océano: Consistorio de Jupiter con los
Dioses, en elogio del Medico del Agua.

AL MUY ILUSTRE SEÑOR

DON JOSEPH DE ROXAS

Hortega y Contreras Ramirez de Arellano,
Cavallero del Orden de Calatrava, Colegial
que fuè del Mayor de San Bartholomè de la
Universidad de Salamanca, Oydor de
Sevilla, Alcalde de Casa, y Corte, y à el
presente Ministro del Supremo Consejo
de las Indias



A Medicina, que à favor de las aguas
cristalinas, que de una *Fuente* corren
puras, se lava del tan proclamado,
como antiguo borron de su incerti-
dumbre, ò ceguedad delinquente,
afianzada yà en la docta pluma, y
feliz saludable práctica de Don Juan
Vazquez de Cortes, Medico Revali-
dado de Sevilla, buelve à la prensa, para renovar la instruc-
cion del público, y à oír repetidos los comunes aplausos,
que en su primera luz ha merecido: Y aunque en lo puro
de sus aguas assegura plácida, y libre su corriente por los
amenos prados de la erudicion mas fructuosa, como no hay,
ni hubo jamàs libro essento del furor de los mal intenciona-
dos, à quienes las fuentes mas claras se les representan ceno-
gosas lagunas, y en cada cristal una hydra; se hace preciso
protegerle de un poderoso escudo, que rebata, y embote las
flechas venenosas, y sirva de tapa-boca à la funesta gruta,
habitacion de la embidia. Y quién como V.S. podrá prefer-
var de esta hydrophobia à los lectores de este Escrito? Es

V. S. apasionado, y Panegyrista del Autor, sin riesgo de sospechoso en el Panegyrico, porque lo apasionado procede del merito, y de las experiencias. Conocido es el Autor en las Andalucias por el *Medico del Agua*: En Sevilla lo fue de V. S. y sus acertadas curaciones con visos, y perspectiva de milagrosas, hicieron formar à V. S. el alto concepto en que le tiene; y de un concepto tan justamente sugerido, procede lo apasionado. En esta confianza, y en la de que no le faltarán malcontentos impugnadores, que impresionados de particulares systèmas, y cargados de voces hellenicis mal digeridas, quieran examinar en el tribunal de su Theorica los defengãos de una innegable experiencia. A todos en nombre de V. S. me atrevo à oponer, como escudo de la proteccion mas segura, aquella ingeniosa redondilla:

*Essas no son evidencias
Como las que me concluyen,
Porque vanamente arguyen
Discursos contra experiencias.*

Si la erudicion, y sabiduria son la mejor defensa de lo erudito, y lo sabio, bastaria saber (aun quando se quisieran desatender otras quotidianas experiencias) que V. S. se ha ceñido la illustre Beca del Colegio Mayor de San Bartholomè en la Universidad de Salamanca: Colegio, que por excelencia se llama el *Viejo*, aun mas que por sus años, por la circunspeccion, prudencia, sabiduria, y feliz crianza, que se experimenta con no sè què hechizo en sus Alumnos: Colegio en todo *Maximo*, sin duda porque aquel sublime espiritu, que fue, es, y serà *estupor del Mundo*, el Señor Abulense, es un amoroso estimulo para la noble emulation de sus Concolegas, que apenas pisan los umbrales de aquel Colegio, yà en sus primeros passos manifiestan que se propusieron aquel precioso exemplar en sus acciones.

Si la Nobleza inspira generosos pensamientos de honrar

Maestro Tyr-
o en el lib.
deleytar apro-
esbando.

rar à todos, y en especial à los que logran la dicha de acogerse à su sombra , si la logra este Escrito ; segura tiene su honra , afianzada en la notoria Nobleza de V. S. como una de las mas ilustres Familias de Castilla , y Andalucia , y de las conocidas Casas de los Marqueses de la Peña , y de Villanueva de Duero : sobre cuyo dilatado assunto gustosamente dexaria yo correr la pluma , si no lo dixeran todo en mejor compendio los famosos Apellidos de *Roxas*, &c.

Finalmente, si la solidèz en los dictámenes , y lo justificado en las sentencias authorizan sin apelacion à un Tribunal, al de la erudicion de V. S. se presenta este Escrito, si no como reo , como temeroso de alguna fuerza, determinado à no apelar de la sentencia , por los empleos à que los meritos de V. S. le exaltaron , y su fábria conducta en ellos me tiene assegurado de su justificacion.

Estos, Señor, son los motivos, que sin libertad me impelieron à suplicar à V. S. se digne de proteger este Escrito, que à costa de mis expensas, y sollicitud he querido adoptar por mio , en la firme esperanza de que asì reparto un reciproco , aunque corto obsequio de mi posibilidad , entre V. S. y el Author : à éste , porque me lifongèo de que serà muy conforme à su deseo la eleccion de un Mecenas tan à todas luces grande: y à V. S. por lo que al Autor le ama. Quedo pidiendo al Altissimo dilate , y prospère la importante vida de V. S. felices años, &c.

Humilde Criado de V. S.

Q. S. M. B.

Pedro Bibanco y Angulo.

*APROBACION DEL M.R.P. Fr. JUAN DE NAXERA,
del Orden de Minimios, Lector Jubilado, Padre de Provin-
cia, Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla, &c.*

HE leído con singular complacencia el clarísimo Tra-
tado, que de las Medicas utilidades de la Agua ha
escrito el Doct. Don Juan Vazquez, y se me ha parado la
agua al querer expresar lo que siento; ò he quedado entre
dos aguas, que es el comun dialecto, con que se explica en
nuestro Idioma lo indeciso. Motivos se me ofrecen pode-
rosos para decir algo, así de parte del Author, como de la
materia; pero hay otros, que pesados segun leyes de Hy-
drostatica Medica (sin que haya necesidad de pedirfela
prestada à Sanctorio) han dexado el animo en perfecto
equilibrio. El experimental amigable antiquado conoci-
miento del Author me impele à decir algo de sus grandes
talentos, de su especulacion profunda en los arcanos Physi-
cos, y Medicos, que atesora su estudio; pero su gran mo-
destia me hace señas, como Harpocrates, para que calle. Por
fin, viertase, como se vierte la agua, mi concepto; quiero
decir, sin quedar reliquias en el bazo. Motivame al silencio
el recelo de que à los encontrados golpes de la contradic-
cion, y del aplauso han de excitarse en estas aguas tales tor-
mentas, que han de tocar sus olas tal vez al Cielo de la esti-
macion, y tal vez al abyssimo del desprecio; y es moderno
estilo, que corran la misma fortuna del Author los Apro-
bantes. Pero què remedio? El precepto insta, la obligacion
compele, y es fuerza decir algo. Deliberar en lo preciso, es
boberia, aunque parezca discrecion. Los grandes, y exqui-
sitos Medicos han trabajado en descubrir una Medicina co-
mun, que llaman Panacea en el afectado Vocabulario de los
Criticos. Esta grande empresa se ha tenido por tan impos-
sible, como à los Mathematicos la quadratura del circulo,
à los Politicos la Monarchia universal, y à los Chimicos la
que

que llaman Piedra de Philosophos. Añado ahora , que he leído en ellos , y no me acuerdo si en Helmoncio , que hay arcano para transmutar en agua à todo ente material , ò corporeo. Nuestro agudo Vazquez no quiere establecer, aun con la authoridad plausible de los Parisienses , que la agua es medicina comun, y se contenta con que casi lo es. Yo digo, que aquel otro arcano de la Chimica està tambien desempeñado en parte; pues ha reducido à agua las medicinas casi todas. La ingeniosidad grande de Don Francisco de Quevedo sintiò, que havian hallado los Boticarios la Piedra Philosophal con su arte , porque con ella de todo hacen oro. Pero este nuevo Arcano ha liquidado en aguas , y reducido à ella quanto conciernen las Boticas; y esto ha sido con utilidad para todos , porque de una vez ahorramos de gastos, y de asqueadas, ò vascas, que afsi llaman en Español à los fastidios , que nos causan al tomarse algunas medicinas.

Poco se fatiga en razones, ni en authoridades, y à la verdad, tiene buen gusto. Yo asseguro (y creo que puedo estipular por todos) que como me curen los medicamentos, nada me dà, que me citen Authores, ni que me muelan con argumentos. Quantas Philosophias se han escrito son unos sistemas, ò hypothesis voluntarios: aunque por ellos se dà explicacion de los efectos naturales , todos se quedan sin probar los principios. Y si sobre esta basa caminan las Theoricas Medicas (como es preciso que caminen) no pueden subir à mas alto grado, que el señalado à las Philosophias. Descartes con principios mecanicos, y leyes que les corresponden, explicò la Physica toda; y Baglivio sobre estos polos fabricò su systèma ; y reduciendo las enfermedades al vicio de los sólidos, è irritaciones de la fibria motriz, funda las Theoricas de su Medicina en reducir al equilibrio sólidos , y liquidos. Y por este camino se defendiò en la Universidad de Paris, que se explicaban cabalmente las insignes

curaciones , que se ven lograr por la agua fria , ò caliente, segun que pide el vicio de las fibrias. Vuelvo à decir , que como los accidentes se curen, importa poco , que sea ésta, ò aquella la razon. Concluyo, que no hallo cosa , que defienda de la integridad de la Fè, ò de la pureza de las costumbres ; antes si pienso , que conduce mucho este Escrito al beneficio del Público. Afsi lo siento en este Colegio de nuestro Padre San Francisco de Paula de Sevilla , en 6. de Mayo de 1735. años.

Fr. Juan de Naxera.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct. Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, &c. Por la presente doy licencia para que se pueda imprimir este Papel, dado por Don Juan Vazquez de Cortes, Medico de esta Ciudad, intitulado : *Medicina en las Fuentes: Corriente de la Medicina del agua: Purgas sin corriente*, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, de que ha dado su Censura el M.R.P. Fr. Juan de Naxera, del Orden de Minimios de esta Ciudad, con tal que al principio de cada impresion se ponga dicha Censura, y ésta mi Licencia. Dada en Sevilla à ocho de Mayo de mil setecientos y treinta y cinco años.

Doct. Don Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del señor Provisor,
Juan Breton Muñoz,
Not. May.

CENSURA DEL M. R. P. M. Fr. JOSEPH DE ESPINOSA, del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, Secretario, que fue, de esta Provincia de Andalucia, Reñtor de el Colegio de San Laureano, Comendador de el Real Convento Casa Grande de esta Ciudad, y ahora segunda vez Elector General por dicha Provincia.

Obedeciendo el orden de el señor Lic. Don Geronymo Antonio de Barrera y Yebra, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia de el Señor Santiago, de el Consejo de S. Mag. Inquisidor, y Juez de Imprentas, y Librerías de esta Ciudad de Sevilla, y su Reynado, &c. He visto este Papel: *Medicina corriente de el Agua*, hecho por Don Juan Vaquez de Cortès, Medico Revalidado de esta Ciudad: y confieso ingenuamente, que para mi es tan gustosa, y apreciable la comission de Censor, como difficil su desempeño. Desde luego siento, que esta Obra no contiene cosa alguna, que desdiga de la pureza de nuestra Santa Fé, ni que se oponga à las Christianas costumbres, y Regalias de S. Mag. Con estas clausulas debiera darme por cumplido en la Censura; porque què dictamen podrè yo exponer, quando se trata lo principal, y mas profundo de la Medicina; siendo, como soy, totalmente forastero en esta ciencia; y siendo para mi su principal parte, que es la Práctica, una Provincia estrangera, y remota? Digo, sin embarazo, con aquellas palabras de Isaías cap. 3. que no soy Medico: *Non sum Medicus*; y atendiendo mi profesion; y siguiendo el dictamen de San Bernardo, declaro mi ignorancia en esta parte sin bochorno: *Putate esse Monachum, non Medicum*. De que se infiere con evidencia, quàn arduo es para mi el empeño de esta Censura, no pudiendo hacer juicio, ni aun hablar con propiedad de la materia, que se trata.

mucha copia de fangre por la boca. Administrósele largo tiempo el agua fria en cantidad , con la qual aun no facia-
ba la sed ; y pasado algun intervalo , quando por instantes aguardabamos su muerte , segun lo fatal de sus señales , aplicandole el agua tibia , logró en poco tiempo tal eva-
cuacion por boca , que sanò con perfeccion , y hoy vive , mas sano que antes de la enfermedad. El otro caso fue una
apostema de tal magnitud , que despues de largo uso de la caliente , evacuando siempre mucha copia de humores , en el dia principal de su supuracion , segun el Religioso , y el Medico aseguran , fue la evacuacion en una cantidad muy notable. En nuestro Convento de la Assumpcion he visto tres casos muy particulares. En una hermana mia soy asimismo testigo de uno de una apostema en bazo , no menor en accidentes , y enorme evacuacion , que el referido , y todos con feliz suceso. Pero aun mas prodigiosos son otros dos casos del uso de la fria en casa de mis padres , bebiendo al dia las pacientes doce , y otras veces quince quartillos de la agua fria ; pero triumphando la una de un escorbuto ardentissimo , con general convulsion de miembros , y una ardentissima fiebre à modo de terciana : y la otra de dos accesiones muy horripilosas en el dia , con rabiosa sed , y con tan grave falta de respiracion , que el Author , y todos creyeron tuberculo en el pecho ; pero quedò la curacion tan executoriada , que hoy es la mas robusta , y sana de toda la familia. No es menos admirable , y notorio , el que observè en D. Joseph Campillo , Cavallero del Orden de Santiago , y hoy Intendente General de su Mag. en Italia. Este Cavallero llegó en la passion de un dolor de costado pulmoniacò (segun lo definieron los Medicos) à ser prognosticado de muerte por uno de los tres , que le asistian , ò que en el caso de salir de los terminos agudos , resultaria pthifico. Afsi se aseguró à Ministros de la primera authoridad : y reconvenido por uno de ellos

el Author con el prognostico , respondiò era cierto en la curacion regular ; pero en la que èl reservaba para su tiempo el enfermo quedaria seguramente sano ; y con efecto, dandole de la agua tibia al dia once , verificò su prognostico, y triumphò de el accidente.

Estas experiencias , y otras muchas , que omito , sabidas por noticias , son de bastante peso , para juzgar esta medicina de la agua por famosa ; y mas , quando cierra la puerta à qualquiera solucion , que quieran dàr los inteligentes, el vèr , que éste remedio de la agua està muy recibido en el Pueblo , y usado de muchos Medicos doctos ; y à estos no los convencerian las experiencias à usar de la agua , si se pudieffen atribuir à otras causas aquellas curas. Segun uno, ò otro passage , que à caso he visto sobre la Medicina, parece , que ésta es toda experimental , y por esto se convidan siempre los Philosophos à que hagan nuevas observaciones , por si las que estàn hechas , ò son pocas , ò defectuosas , ò diminutas. Si esto es cierto , lo es tambien la importante utilidad de este Escrito , en que no solo se exponen algunas especulaciones , y doctinas con primorosa novedad , sino que se ofrecen al beneficio público los trabajos , y taréas de muchos años en experiencias , observaciones , y successos de accidentes , si no incurables, rebeldes , y prolixos. Con la inferioridad debida se puede acomodar à este Papel lo que de la Escritura dixo el Apostol *ad Timoth. 3. Utilis est ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum, ad erudiendum in justitia.* Es util , para enseñar por su doctrina , para arguir , y corregir abusos , y para instruir à los bien intencionados en el uso de un remedio, que sobre ser tan facil , se experimenta su gran poder , y utilidad; y que para los pobres es tan conveniente, segun lo de Isaias : *Egeni, & pauperes querunt aquas.* En fin , segun mi dictamen , asì el Theatro Medico , como todo el Público, deben quedar reconocidos al Author, y darle las gracias

cias por su Papel; pues usando del consejo del Eclesiastico, *cap. 24.* no solo ha trabajado toda su vida, y empleado todas sus fuerzas por el mas prompto, y seguro alivio de los enfermos, sino que ahora expone sinceramente todas sus observaciones, y trabajos à favor de los que buscando la verdad, quisieren aprovecharse de ellos: *Videte quoniam non solum mihi laboravi, sed omnibus exquirentibus veritatem.* Y siendo tan en beneficio comun la impresion de este Escrito, es de justicia la Licencia, que se pide para hacerlo. Así lo siento, salvo, &c. En este Real Convento Casa Grande de N. Sra. de la Merced, Redempcion de Cautivos, de esta Ciudad de Sevilla, en 10. de Mayo de 1735. años.

Fr. Joseph de Espinosa.

L I C E N C I A D E L C O N S E J O .

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de él se ha concedido Licencia à Pedro Vivanco y Angulo, Mercader de Libros en esta Corte, para que por una vez pueda reimprimir, y vender un Papel, intitulado: *Medicina en las Fuentes: Corriente de la Medicina del Agua: Purgas sin corriente,* su Author Don Juan Vazquez de Cortes, con que la reimpression se haga por el exemplar que va rubricado, y firmado al fin de mi firma; y que antes que se venda, se trayga al Consejo dicho Papel reimpresso, junto con su exemplar, y Certificacion del Corrector de estar conformes, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la reimpression lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste, lo firmè en Madrid à treinta y uno de Agosto de mil setecientos cinquenta y tres.

D. Joseph Antonio de Yarza.

APROBACION DE DON DIEGO GAVIRIA Y LION,
Medico de Camara de su Magestad, y Vice-Presidente de
la Regia Sociedad de Sevilla.

A Migo, y señor, el dia que V. md. me entregò el Papel, me engreì tanto con su lectura, que lo concluí; y celebrandolo, como debia, al Doctor Don Joseph Ortiz, con el permisso, que V. md. me havia dado, me tomè la licencia de franquearlo à su curiosidad, de cuyo poder aun no lo he sacado; pero lo follicitarè mañana, porque no es razon detener el que vea la luz una obra, que merece el elogio, que diò San Ambrosio à la misma luz; porque à la verdad: *Non indiget alieno suffragio, suo enim utitur testimonio*. El assunto es util, y esto basta para celebrarlo. La eleccion està authorizada en todas letras; porque huir los excessos, y buscar medio en las cosas, en lo moral, y physico, es ir no menos libre de riesgos, que de oposiciones. La lastima es, que la energia con que se persuade el riesgo de un extremo, suele ser estímulo, que precipita al opuesto, como yà lo dixo el Poeta: *Dum vit ant stulti vitia, in contraria carrunt*. Y llora continuamente la naturaleza, siendo esta desgracia comun à todas las Facultades, que no tienen mas guìa, que la inquisicion humana; que aun por esto la llamò pessima ocupacion el Espiritu Divino. En las Philosophicas materias, cuándo no se ha estado con las armas en las manos, para opugnarse las mas célebres opiniones? Y precindiendo de los antiguos tiempos, en los mas cercanos, à nuestro siglo, quién no vè à Campanela, dando vida à todo lo criado, desterrando de el universo la classe de los insensibles, sea suya, ò de Platon la invencion; pero authorizada por èl con el *Regem, cui omnia vivunt*, y otras razones tan ingeniosas, que solo han sido ocupacion de talentos singulares? Y por el contrario à nuestro Gomez Pereyra, quitandole la vida à

los

los brutos , cuyo opinamento robò Carthesio , en sentir de Monseñor Fontanela en la pluralidad de los Mundos ? Entre estos dos opuestos rayò , mediando , sin que quedasse lugar à mas sutileza, el ingeniosissimo, y nunca bien celebrado Maignan, en otras Facultades , en que ni aun soy inquieto. Es deplorable este contencioso litigio. En la nuestra, la adjecion práctica à una sola classe de remedios , parece la hace mas parcial la voluntad , que el entendimiento ; pero aun es mas deplorable el que no se haya hallado el modo de pacificar estas parcialidades , y reducir à una moderacion la conducta. El *purgare eadem die , tardare enim in talibus malum est* , es un escudo fuerte , para los devotos de el purgatorio ; pero no se confiarian tanto , si tuvieran presentes à Hypocrates , de quien es la sentencia, que dice en otra parte : *Eodem medicamento purgantur ; & non purgantur , quandoque verò alia purgat , quàm qua purgare solet , aliquando nimium purgat : quare fieri non potest , ut quis medicamentis confissus , ea temere exhibeat.*

En punto de agua , nada tengo que decir ; porque yà en nuestro tiempo hay mucho escrito , y en compendio el Doctor Lanzani , Napolitano , estableciò el uso de el agua fria : y siento , que esta Obra no se divulgue en nuestro Idioma , para la comun utilidad ; y con la copia de exemplares (pues no sè que haya otro mas , que el que yo uso) se extendiesse el beneficio ; pues no dudò haya enfermedades , en que el uso de ella fria , ò caliente , sea específico de tanta eficacia , como el mas celebrado para otra. Yo , à la verdad , puedo afirmar , que de agua fria , y caliente pudiera dàr una centuria de observaciones , en que harìa numero mi venerado Padre , que en los dolores colicos , de que fue atacado muchas veces , saliò felizmente con solo el uso de agua caliente , y de quien yo tuve los primeros cimientos de la práctica , que despues me ha acreditado la experiencia quasi siempre : y de la fria , fuera de
al-

algunos exemplares , en sugetos , que hoy viven , y de que han sido testigos oculares algunos compañeros, tengo muy presente el caso, que trahe Etmulero en su tomo 3. de la impresion moderna , añadida al folio 566. que por ser largo no refiero ; pero lo podrá ver el curioso , por ser un caso superior à toda ponderacion. Baste solo el decir, que la enferma se mantuvo siete dias con solo el uso de quinze quartillos de agua fria en cada uno de ellos , sin mas alimento , que un solo huevo en cada uno de los tres dias ultimos. De que infiero , que el agua de esta, ò la otra suerte, pero con respeto à las enfermedades , que cura , debe ser mirada con aquella atencion , que quiere la superior critica de Verulamio establecer en la Medicina , lamentandose este incomparable ingenio, de que no se apliquen los Profesores à sostener con vigor singulares remedios , para enfermedades determinadas. Ojalà que asì fuessè , que de salud se lo hallarian los enfermos , y de credito los Medicos ! Sin pensar, he dexado correr la pluma mas de lo que debiera , y de lo que me permite el tiempo, y salud, de que ando tan alcanzado ; y asì hago punto final en este mi escrito ; pero no en las alabanzas , que mereçe su obra de V. md, y mucho mas el buen animo , y corazon , con que V. md. me assegura la pública. Nuestro Señor guarde à V. md. muchos años. De ésta muy de V. md. Viernes 22. de Abril de 1735.

B. L. M. de V. md.
su aficionado servidor

D. Diego Gaviria.

Señor Don Juan Vazquez,

APROBACION DE DON MARCELO DE IGLESIAS,
Socio , Ex-Consiliario de la Real Sociedad de Sevilla , y
Medico de la Real Familia de la Reyna N. Sra.

A Migo , y muy señor mio , remíteme V. md. su aureo, acendrado Opusculo , para que con ingenuidad le decláre mi sentir sobre lo fundamental de sus systémas. Y supuesta la comun aceptacion , que V. md. se ha merecido por sus aciertos Medicos en este Hispalense Emporio , el *Author laudat opus* de Ovidio , era suficiente Censura de su bondad. A lo que añadiendo los cortos quilates del caudal de mi suficiencia , me constituyera del todo excusado à la execucion de su precepto. Por lo que , antes de empezar, pudieramos concluir desde luego con Casiodoro , *lib. 5. epist. 24. Opus non est subdere examini , quam vix possumus judicare ; tantique viri non examinanda , sed veneranda sententia.* Venerando , y no escudriñando los insondables arcanos de sus bien fundadas idèas.

No obstante , por lograr la utilidad de su erudicion, lei , no una vez sola sus doctas elucubraciones , que son de aquellas , que *septies repetita placebunt.* Deleytème, aprovechandome con sus bien acertadas resoluciones , verificandose lo de Horacio.

*Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci,
Lectorem delectando , pariterque monendo.*

Mirè, y admirè en este Escrito vivificado el plausible, aunque en nuestra España no muy aceptado , Helmoncio, manifestando V. md. con su energica perspicacia , lo que éste célebre Heroe dixo enigmatico en los mysteriosos arcanos de sus Archeos. Celebrè la acertada idèa de dàr al público , lo que tantos años ha decantado la experiencia, à favor de las innumerables curaciones , que V. md. ha executado, por medio de sus plausibles aguas ; que no era
jus-

justo , que estuviesse oculto en el Author , lo que puede servir de tanto emolumento à el público. *Bonarum quidem rerum sortem , & jucundarum coram oportet toti populo declarare.* Son palabras de el juicioso Pindaro , y que à V. md. aluden con propiedad.

Constituye V. md. los Catharticos quasi en el exterminio de el Apolinco Reyno , no afsintiendo à las rígidas opiniones de los varios modos , con que le han constituido en su evacuativa operacion , explicando ésta en la misma naturaleza, y solo *per accidens* en los Catharticos; mas quedando estos (aun defraudados de la facultad *per se* evacuativa) tan escasamente admitidos en la Facultad Medica , que apenas se halla ocasion , en que dados, no se den à penas.

Temible es sin duda el uso de rígidos Purgantes: ellos ciertamente obran , mediante un salino acre , caustico , è inflammatorio , y éste no empeña sus rigores en el líquido que se vierte , si en el sólido , que irrita ; à impulsos de lo qual se sigue la evacuacion. Es el sólido ofendido aquel delicado nerveo membranoso , tejido de estomago , è intestinos ; y no solo en ellos se terminan sus rigores , sino trasciende su escandalo hasta lo mas remoto de la animada maquina. No es mio el pensamiento. Oyga V. md. el Gigante que le protege , despues de quarenta , y cinco años de una defengañada práctica. Este es el nunca bien elogiado Hoffmanno *tom. 3. sec. 2. Elementum quocumque drastica hæc pharmaca* (dexa mencionados muchos purgantes , que al presente corren con estimacion) *operationem suam perficiunt, est utique virulenta indolis, ac tenuissimum sal causticum inflammatorium , quod nerveas, non solum ventriculi, & intestinorum , sed etiam universæ corporis membranas , exili etiam dosi, haud secus ac venenum , adurit, in easdem cum violentia agit, & spasticas*

constrictiones , præcordiorum anxietates , cardiagias ; ventris tormina cum crebris dejectionibus , singultus , ventriculi , & intestionorum inflammationes , cum extremorum frigore , immo convulsiones excitare solet. No cabe mas en este desengaño Medico.

Dà V. md. el constitutivo de la fiebre en el calor *in actu primo* idèal de el Archeo , productivo de el calor actual sensato, con una bien fundada idèa de sus phenomenos , y luz para satisfacer probablemente à las objeciones de los demàs systémas ; sin que sea necessaria la percepcion actual de el calor , ni fermentacion , como en las fiebres algidas : como asimismo excluyendo de ser su constitutivo al movimiento irregular de el corazon , por ser este producto febril hijo de la afeccion de las fibras cordiacas irritadas por la espina , donde està el calor idèal *in actu primo* de el Archeo.

Consiste este Helmonciano systéma en hacer fecundo campo de los morbos la misma vida , irritandose à presencia de las ocasionadas causas. Así lo preconiza el ingenioso Piperi , siguiendo este mismo systéma. Oygamosfle, tratando de el laudano *sine opio*: explica su virtud, y dice: *Ejus namque energia in sulphure narcotico vitrioli consistit , quod vitam nostram, quæ ad causæ occasionalis presentia tumultuatur , & furit , pacat ; & tranquillat* (cuidado) *hac vita irritata morbi succedunt, & hac sedata, curantur.* La experiencia acredita muy bien el recto modo , con que V. md. sabe dirigir su Medica conducta , segun este systéma , y con ella lograr los felices aciertos , que à todos consta.

En el gravissimo punto de el uso de las aguas, nunca será V. md. bastantemente elogiado , segun los meritos de su acertadissima conducta , y el corriente aprecio de sus aquaticas (no aguadas) curaciones ; pues aunque el systéma

ma del aquatico uso ha sido en la Antigüedad, y despues por varios Professores plausible , en esta Ciudad de Sevilla ha sido V. md. el Oceano , de cuya infondable profundidad han dimanado las fuentes de la salud de tantos , y tales enfermos , como la verdad testifica en las experiencias , sin que le obste el funesto acaecimiento en algunos enfermos; pues ni éste es obstaculo à la segurissima utilidad de sangrias , sudorificos , y de los demàs seguros medicamentos; porque como cantò el Sulmonense:

Non est in Medico semper relevetur ut eger:

Interdum docta plus valet arte malum.

Es vulgaridad increpar la eficacia de un medicamento, porque tal vez no haya falido el efecto proporcionado al deseo. Y en fin , V. md. no dà el agua por remedio Panchestro , ò util para todo (que este es un ente solo imaginario) sí solo Polychresto , ò util para muchas enfermedades , aunque muchissimas mas que el vulgo imagina; pues con los diferentes estados de fria , y caliente, abraza en su amplitud lo mas extenso de la esphera de la morbosa curacion, verificandose el *A-QUA OMNIA* , esto es , *bona in Medicina*.

Añadir yo à las sólidas razones algunas por este sistema, contémplo por poco prudente dictamen. Alegar propias experiencias , que considero superfluo , por ser las de V. md. innumerables. Por lo que , por decir algo, hará la costa el doctissimo Federico Hoffimanno , pues su authoridad vale por mil. Prefiere V. md. el agua à qualquiera otro licor , siendo pura , y sin mezcla de otro cuerpo , para que asì pueda commodamente saturarse de la heterogeneidad salina que encontráre : la ordena en abundancia , à unos caliente , y à otros fria , segun lo pide la estacion , la enfermedad , y el temperamento de el que padece: y siempre previene se use hecha la digestion por ma-

mañana, y tarde. Consultémos ahora la authoridad de el sapientísimo tom. 2. cap. 3. §. 19. fol. 210.

Non præstantior medicina adversus morbosa salia, & ab iis nascentes morbos ipsa communis aqua (vè aqui prefiere yà el agua comun) frigidè, vel calidè largiùs hausta datur (yà se hace cargo de agua fria, y caliente, y que sea en abundancia) utpotè quæ commodè omnis generis salia diluit, atque imbibit; por este mismo fin la dà V. md. (cuidado con los fines de su uso) præterea viscidos humores dissolvit, obstructa vasa aperit, & per urinam æquè, ac per sudorem excrementitia salia evehit. No creo podrá V. md. encontrar mejor pauta para el aquatico uso; pero no pára en esto: Oygale en el primer tomo cap. 6. §. 8. fol. 207. *Aquæ purissimæ, sive calidæ, sive frigidæ, potæ, digestionè peracta, tempore matutino, aut si cubitum ire velimus (que es la distancia, que tanto V. md. previene, haya de las comidas para usar el agua) sanitati admodùm conducunt.*

Y pues la authoridad de este Sabio hace la costa, como previene, concluirè con otras palabras, tom. 3. sect. 2. cap. 10. §. 1. fol. 342. en que parece previno proteger en el todo su aquatico systéma, son así: *Tanta est Divini Numinis in procuranda hominum afflictorum salute benignitas, ut inter alia innumera, quæ in auxilium prompta sunt remedia simplicissima, & ubivis ferè obvia profertent, quæ & securitate, & efficacia, tum in morbis avertendis, tum expugnandis, aliis pretiosis, raris, arte etiam chymica operosè elaboratis arcanis, longe superiora sunt; id quod omnes ingenui, & periti in arte nostra viri ultro confitebuntur. Exemplo sit aqua communis. Hæc certè pura, omnis etiam materie salinæ, vel terreæ expers, longè magis, quàm ullum aliud medicinæ universalis meretur nomen, utpotè quæ in omnibus individuis, omnibus morbofis afflictionibus, tam internis, quàm externis, acutis, & chronicis, tam incom-*
pa-

parabilem affert opem, ut nulla alia medicina huic equiparari possit. Ipsi fontes calidi, & frigidi salutiferi, quos provida, & benigna natura nobis sponte largitur laudatissimam suam, quam exserunt in morbis, praesertim chronicis, de velandis efficaciam humoris aquei bonitati, subtilitati, & largiori hujus potui potissimum debent. Illa verò varii generis salia, quae in sinu suo recondunt, tam neutra, quam alcalia, cum tenuissimo martis principio, vix aliud quippiam afficiunt, quam ut stimulum addant solidis corporis nostri partibus, & tubulis, quo liquidum ingestum expeditius per vasa minima, & excretoria ferri, humores tenaces, spissos dissolvere, & excrementitias impuras salino-sulphureas partes temperare, diluere, & è corpore evehere possit.

En estos presupuestos no procuro constituirme en la linea de adulator; que aun por esso me pudiera eximir de la de elogiador, como decia el Principe de la Romana eloquencia, *lib. 2. Rhet. Nolo esse laudator, ne videar adulator;* que este vicio es peste de la amistad, como èl mismo en el *lib. de Lelio* insinúa: *Nulla in amicitias pestis est major, quam assentatio, blanditiae, adulatio.* Solo confieso con ingenua sinceridad los bien fundados cimientos de sus systémas, vanagloriandome de aprender en sus solidéces, y deleytarme en beber de las dulces fuentes de sus salutíferas aguas, haciendo los sitibundos ardores, que siempre me han fatigado, por lograrlas. Y así, segun el aprecio, que mi juicio ha formado de este erudito Opusculo, lo confidéro por muy digno de que V. md. lo dè à la pública luz, para ilustracion de la Facultad Medica, salvo, &c. De mi Estudio. Sevilla, y Mayo 14. de 35.

B. L. M. de V. md.

su mas apasionado amigo, y serv.

D. Marcelo Joseph de Iglesias.

Sr. D. Juan Vazquez de Cortes.

PAG. 1. lin. 14. me es posible, lee *me es imposible*. Pag. 20. lin. 9. veteres credebat, lee *veteres credebant*. Pag. 34. lin. 4. retorta, lee *retorta*.

Viene puntualmente conforme al antiguo, que rubricado, y firmado al fin, como lo està, sirve de original, el Papel, intitulado: *Medicina en las Fuentes: Corriente de la Medicina de el Agua: Purgas sin corriente*, su Author Don Juan Vazquez Cortes, Medico Revalidado de Sevilla, assi salvas, ò corregidas sus erratas. Madrid 15. de Septiembre de 1753.

Lic. D. Manuel Licardo de Rivera,

Corrector General por S.M.

T A S S A.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que havindose visto por los Señores de el el Papel, intitulado: *Medicina en las Fuentes: Corriente de la Medicina del Agua: Purgas sin corriente*, su Author Don Juan Vazquez Cortes, Medico Revalidado de Sevilla, que con licencia que tiene de dichos Señores, ha sido reimpresso, tassaron à ocho maravedis cada pliego; y dicho Papel parece tiene cinco pliegos y medio, sin principios, que à este respecto importa quarenta y quatro maravedis; y al dicho precio, y no mas, mandaron se venda; y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Papel, para que se sepa el à que se ha de vender. Y para que conste, lo firmé en Madrid à diez y ocho de Septiembre de mil setecientos cinquenta y tres.

D. Joseph Antonio de Yarza.

PROLOGO.



AS son en qualquiera Obra los Lectores, que los inteligentes: las doctrinas no comunes son extrañeza comun de muchos: el sentir de pocos, suele ser la mayor verdad: no siempre la cantidad es calidad. Si no temiera malquistarme, y maltratarme con semejante trabajo, manifestaria muchísimos errores, que ha padecido, y padece la Medicina en los comunes escritos: los pocos, y los recientes son la mas crecida prueba, que por ahora puedo alegar. La inmensidad de los libros, y la multitud de los que viven, vocean la purga hasta el espacio imaginario de su indicacion. La buena mensura de pocos, y la bien arreglada experiencia, moderna por escritos, y práctica presente, la canta por rara su ocasion, y su necesidad por encantada. Salgamos de generales, y contraygamos en particular, por no serlo en todo. Yo no he visto jamás el estupendo suceso de llegar un purgante à una grave enfermedad, y sin duda, ni interpretacion (como sucede en una sangria) quedar absuelta. La demasiada adhesion à ella, la finge preliminar necessario de la posthuma favorable conducta, atribuyendo sus buenos sucesos à un derecho postliminio de ella; y el proprio amor de cada aficionado indulta sus malas consecuencias, tan vistas todos los dias, y dispensa las limitaciones, tan prevenidas de los Antiguos. En las curaciones regulares fueron excepcion de la purga por Hypp. la turgencia, y la crudeza de los principios en las enfermedades. En el estillo comun, fingiendo por turgencia una Bruja saltante de parte en parte, como de viga en viga, la hacen exe-

cutor de la prissa , y el estado del principio , y crudeza de los humores. Se compone con la suavidad de los purgantes de estos tiempos , que no tienen , ni piden tantos requisitos de natura adminiculante , &c. como Hypp. y G. previenen à los suyos. Esto dicen , y hacen los muchos ; pero los pocos , que en todos siglos ha havido , lo entienden de otro modo. Lo primero aseguran , que la *turgencia* solo explica *tumefaccion* , ò vigor espírituoso en sentir de Hypp. pues en muchos lugares dice lo que en éste: *Corpore autem turgente medicamentum ne dato: nihil enim proficeret , decerneretvè ; sed cum emaciatum sit, porrigito ;* y siendo su contrario *emaciatum* , està claro ser impedimento la turgencia (yà del sugeto , yà de la materia) al purgante en curaciones regulares ; y por esso leo yo *concocta medicari , modo non turgeant* , quedando excepcion negativa el modo *non turgeant* de la afirmativa (aunque hypotetica) *medicari concocta*. En las vergencias se ofrece lo mismo ; pues , ò son criticas , ò symptomaticas. Estas contraindican purgantes: aquellas, si no adquan, piden auxilio , pero no de cathartico : bastarà el opuesto en qualidades , y modos à la materia pecante , lo demàs lo harà naturaleza , hecho por el arte aquel *eo ducere oportet* con la discrecion dicha ; no con el porfiado cathartico , que irritando , todo lo perturbe ; corrigiendo qualidades , y absolviendo impedimentos de sólidos, qualquiera agua es purgante , sin el engaño de productos biliosos , acidos , falsos , amargos ; eruginosos , &c. que siendo nuevos productos , falsifican el *qualia oportet* , y anulan la *conferencia* del sugeto ; cuyos reparos me obligan à sospechar , que no siempre que Hypp. varon tan grande , dixo: *Medicari movere* , y otros semejantes terminos , entiende purgar con catharticos ; ni quando determina *purgas de cabeza* , se entiende precisamente por el

vien-

vientre , quizá lo pensaria por *narices* : y finalmente , sabe Dios lo que hay en filiacion de libros suyos , y lo que puede haver en traducciones. Pero haya lo que quisieres, como no falte nuestra libertad , que èl aconseja , usando de ella , y sujetandola solo à la experiencia , y razon convincente , no correrà tan libre el abuso de purgantes, que ni perdona preñadas, (una supe haver perecido con su feto con un purgante , estando de meses mayores : he conocido otras , y paridas algunas , que se les ha administrado) ni respeta tiempos : yà hoy el Estio , y Canicula producen flores, como Primavera : el campo es uno con el precioso Mannà, como si fuera el del desierto. Etmulero, Escodrero , y otros muchos, diràn por mì sus nocivas qualidades , y las prohibiciones , que tiene en algunos casos. Ni tropieza este abuso en el error Medico, que Pablo Zachias residencia , y capitula por pecado mortal, ordenando remedio grande à enfermedad no conocida ; pues en todo caso , que el estomago no apetece, nausea , la boca està amarga , se ven eructos , en el vientre dureza , y dolor , &c. purga , y à ello ; y si todo este aparato , ò parte tiene origen de viscos irritados por fangre ardiente, y las tunicas de estomago no juegan para su trituracion, por convulsas de plenitud en sus arterias , y venas ; luego lo verèmos , quando la inflamacion saque la cara. Ella , en fin , quieren sus aficionados , que sea siempre punto , ò coma de la fangria , pues le ha de seguir por fuerza. Esta indicacion es comun de dos , no quieren la haya solitaria. Este es un extremo ; el otro es su proscripcion absoluta , que muchos han pretendido , diciendo , que aunque no siempre mata , ni ofende , nunca aprovecha ; y siempre es inutil , porque tiene equivalente sin riesgos ; y estos no se han de tentar sin grave necesidad, y sin negacion de otro recurso. Contingente es , que el sugeto

sea de ésta , ò aquella constitucion : de éste , ò aquel ha-
bito , y costumbres. Cierto es , que los Cortesanos , Pa-
laciegos , &c. criados desde la cuna con este veneno , se
ofenden poco , ò nada en su uso regular (si en algunos
casos , yà por estacion tal del año , yà por aparato proprio,
ò accidental , &c.) pero mas que cierto , que las gentes,
poco , ò nada medicinadas , y de climas asperos , criados
en trabajo personal , se ofenden mucho con el mas ligero
cathartico. Por este desengaño me decia , no hà muchos
dias, un Compañero de 27. años de práctica , y de la ma-
yor literatura , que de las 100. purgas , las 99. eran da-
ñosas , y la una solo politica , que ni mata , ni sana : Y
yo decia : Si mas son los daños del abuso , que los bienes
del buen uso , debe ser la sentencia por la proscripcion
por aquello , de quien quita la ocasion , quita el pecado.
No es buen argumento poner el caso mas critico , que se
puede pensar en necesidad de mover el vientre , y en se-
guridades de parte del sugeto , con la mas exacta disposi-
cion de la materia contenida , con notados extrinsecos de
tiempo , &c. y querer inferir que corra el asiento he-
cho , segun todos los derechos de uso , y costumbre , co-
mo hasta aqui. Digo de una vez mi sentir : No se proscri-
ban; pero prescribanse sus mas legitimas ocasiones , y que-
darà muy *rara* la que tienen de necesidad , y seguro.

Si esta contradiccion es antigua en el Mundo , como
saben los doctos , no me tendràn los prudentes por no-
vator , ni me extrañaràn los sabios en el systéma de mor-
bos , pues en todo nada tengo mio mas que la eleccion:
cada dia sale un rasgo de Helmoncio componiendo un sys-
tema entero con ésta , ò aquella máscara ; y su desgra-
cia de haver escrito laconico , y con latin no comun , le
hace mal visto , y de particular desprecio. Què novedad
(siendo hoy lo mas plausible) es la de los *fribistas* , que
no

no se entienda , y diga con mas propiedad en el libro *Blas Humanum* de Helm. qual la de Uvillis , y de Geronymo Piper , dando razon de las virtudes , y modo de obrar su *laud. sine opio* , que con extension , y verosimilitud no encarezca en todos sus libros de *Vita anima* , *Archeo* , *Demens idea* , *Ideis morbofis* , &c. este insigne varon ? No es la mejor sensacion la de los sentidos : el sentido de la mente tengo por el mas acertado : à éste toca el trato de las ideas : èl sabe discernir unas de otras : quáles sean del genero espiritual , y quáles del material. Yo no puedo , ni debo detenerme à probar su sèr , y su division ; basta decir , que un Platòn las persuadiò : un Hermes Trimegisto las ponderò con el titulo de Mundo inteligible : un San Agustín en sus Virtudes Seminales las imitò ; y mi Helm. las declarò , è ilustrò en la exposicion de la vida , y los afectos morbosos de ella. Querer arguir las con aquello de *material* , ergo materia , lo mismo hace el insigne Maignan con las formas Aristotelicas : cada uno busca su salida , y yo la mia , sin conceder la consequencia ; pues del positivo al adjetivo hay mucha distancia , y del sèr à la dominacion , la verdad diciendo. Con esto sucederà lo mismo , que con las especies objetivas de Maignan , que por peregrinos en esta materia , todo eran confusiones , y argumentos al ayre quanto los Aristotelicos fulminaban , hasta que el Rmo. Naxera aclarò el camino , y desterrò nublados en su *Maig. Rediv.* Quieres saber , què es idèa ? Pues preguntalo à los Antiguos , y oye à Raym. Lul. que inquirendo de las idèas creadas : *Quid sit idea ?* Responde : *In ideante Deus , in ideato creatura.* Corran , en fin , con el despacho , que las formas Aristotelicas , que tanto auge han conseguido , pues han llegado à ser substancias materiales , sin poder substar , ò subsistir jamàs. Mejor se compone todo este pleyto con la sentencia de Helm. en

su libro *Ortus formarum* ; y à mi me basta en la esencia de fiebre seguir Philosopho, y Medico tan grave , en quien se hallarà todo el concepto de morbo , y fiebre , que aqui seguimos, y no poco apoyado en Raym. Lul. con la doctrina de la *imaginativa*, que en su Arte Mag. trahe, cuya eleccion, y creencia nuestra la tenemos por fundamento de nuestra práctica curativa , y por tanto aqui alegada , y antepuesta al uso del agua : assegurando al Lector , que quanto aqui decimos es nuestro habito ordinario en qualquiera conversacion , sin la novedad , ni trabajo de haver registrado un libro , como la desnudèz de la obra lo acredita ; pero serà razon no me vista à mi del descredito de soberbio , ò negligente la falta de citas , y authoridades. Tengo por libre de respetos esta Facultad : solo es subdita de la experiencia , y razon : no tiene Pandectas : por la gala de vestidos son ignotas las personas : se equivoca un Seneca , ò un Hypp. con un ignorante como yo , echando mas textos, que palabras : éstas me faltan para ponderar quanto aborrezco este trabajo inutil : como estorvo le miro del discurso : los de corta habilidad tropezamos en un berro ; pero en fin, lo mio mio , y lo ageno de su dueño. Cada cosa de las contenidas aqui tiene el suyo , mio solo es el uso de ellas, y en especial el de Agua , adquiridas sus noticias , y experiencias à diligencia mia. Una he logrado, en el interin de este opusculo , tan grande , que aun ha excedido mis confianzas. Oyeme con paciencia, te lo contarè por charidad. En casa de un Cavallero Irlandès, Don Guillermo Blanco , en calle Abades , padeciò una Doncella, de la misma Nacion, una fiebre aguda ardentissima , con el especial symptoma de intensissimo dolor de cabeza, entre otros muchos. Al mes de convaliente reincidiò en la misma fiebre, y symptomas, con mucha tès , y dolor al pecho : perdiò la voz, y el oïdo en un todo. Tomando aumentos

vespertinos la fiebre , con incendio grande de mexillas , al rigor de las vigiliàs perpetuas , y de la fiebre sin alimentarse (pues lo poco bebido , que tomaba , lo volvia por vomito) se extenuò tanto, que llegò à tabidèz. El dolor de pecho , y cabeza la puso immovil , y convulsa , llegando , y perseverando muchos dias en agonia con Religioso à su asistencia. En todo este tiempo , desde que la considerè evacuada suficiente , empezò à tomar agua tibia : desconfiábamos todos de su provecho ; porque no la evacuaba : hinchòse toda desde la cara à los pies , y en el pecho hizo una grande elevacion , que circundaba la espalda , y baxaba por todo el Abdomen ; mas viendola mortal de todos modos , y teniendo yo por cierto tenia apostemia , la hice seguir el agua muchos dias , sin mas alimento , que algun caldo. Empezaron à faltar los incrementos de la fiebre erratico modo : yà aumentaba con duracion de dos dias : yà faltaba por uno , ò por tres. Se desató la orina , y vientre con evacuacion variegada : yà pus , yà cruento , yà de todos colores: sudaba , excreaba purulento , y por nariz lo mismo , hasta que vuelta la voz , y restaurado el oïdo , se halla levantada , y del todo sana. Tuvo por causas el error , demenstruado entrar à baño en rio , y haver quitado fontanelas , que tenia.

Esta experiencia , con otras muchas analogas , me han motivado la preferencia de mi Agua à las thermales , pues éstas no se pueden administrar à enfermos intolerables por débiles , y me hace dudar su violencia de sales , y espíritus peregrinos , à cuya duda puedo arrimar algunas experiencias de ellas , como favorables à su curacion de todo afecto cutaneo , leproso , scabioso , &c. y de lombrices , los que mata infaliblemente la del Rio Tinto , y discurro harán otras tales en acidèz.

Desazonado quedaria mi buen deseo , si creyessè solos por Censores los de un solo alphabeto comun : assegurado

do tengo el gusto en los muchos , que conozco , y confide-
ro libres de esta gabela , y generales en la inspeccion de syf-
téma. Si éste de Helm. que solo embrion aqui te ofrez-
co , le viesse yo por una buena habilidad explicado , arre-
glando los efectos morbosos à sus philosophicos princi-
pios , sería completo fin de mi gusto. Solo en él, de quan-
tos he visto , goza atenciones la naturaleza de *Medicatrix*:
en los mas padece, como reo, torturas , y violencia. Con
falsos pretextos, como *poner, y quitar*, se hace arte el ofen-
derla ; pues bastando los *modos*, se le disipa la *substancia*. Si
aqui no la hallares , buscala en las cosas , que ves : todas tie-
nen verdad , y luz ; por esto relativas à vista , y entendi-
miento : su ser , y su color naturales lo certifica bien : los
del arte suelen ser coloridos : *Veritas , ut lux in omnibus
rebus sedem posuit, se habet , ut finis sapientiae, quia omne
studium fit propter veritatem.* Raym. Lul. VALE.



INTRODUCCION.



N vez de Naumachia (fiestas en el agua por invencion de la Idolatria) pareceria naufragio la repentina entrada en el agua. Lisonja anticipada à la Deidad de Oceano seria ; pero ofensa posthuma de la de Apolo: pues siendo aguas medicinales las que tratamos , se deben furcar con methodo , y celebrar con razon. La mejor , por mas relativa à su uso curativo, me parecia decir algo de los morbos , que es su reyno de conquista. Bien conozco , que cada uno en particular pedia un grande volumen , y una larga vida de hombre muy docto , y juicioso para adequar la variedad que en todos se experimenta ; pero pues esto me es posible por genio, falta de salud , y de tiempo, acomodandome à todo , dirè en general lo que pudiere.

Si acierto à decir lo que concibo , creo , que entendido el morbo generico , se entenderàn sus especies. Este lo difinen , y dicen bien en latin, concordés todos los Medicos : *Est affectus præter naturam lædens sensibiliter, operationes primò , & per se*; pero lo explican en Griego , inquirendo su essencia : pues preguntando *in quo consistat morbus pro formali ?* (que no es otra cosa , que *quid sit morbus verè , & realiter ?*) responden mil confu-

siones , afirmando unos , que en positivo , otros en negativo , en relacion , &c. quedandose tan nada el uno como los otros. Algo adelanta Doña Oliva ; pero à nuestro intento no dice.

Cierto es, que todo morbo es ente real , y verdadero ; pero mas que cierto , que no es ente feminal creado por la Omnipotencia. La misma nocion de ente goza que los demàs afectos , yà espirituales , yà animales. La diferencia està en ser los unos, y los otros naturales, ò preternaturales. Los naturales son agradable exercicio de la vida : los preternaturales la molestan , y ofenden sus acciones vitales. Por solo una intensa contemplacion espiritual , ò racional , resultan ofendidas las potencias imaginativa , sensitiva, vejetativa, y elementativa, yà todas, yà algunas , segun la actividad , tiempo , y duracion , &c. de aquella intension espiritual. Lo mismo sucede à la sensitiva en sus afectos de irascible , concupiscible , &c. Ofendida , ò indignada esta vida sensitiva por alguna extraña especie , produce idèas semejantes à su indignacion, que son simulacros suyos ; pero contrarios à las acciones vitales , y leyes de la sanidad de el viviente , de cuya resulta, amotinado el todo , se derivan infinitos productos, y se infieren varias denominaciones morbosas , segun los objetos humorales, locales, &c.

De aqui concluimos , que dicho ente *morbo* tiene sus causas eficiente , material, y formal intrinsecas , y que la misma vida hace , y padece en si misma , solo las ocasionales , y finales ; esto es , sus productos le son extrinsecos , aunque no siempre (como dirè en su lugar) son las ocasionales externas , y de las que llaman evidentes. En estos , pues , afectos (digno de reparo es, que toda la Medicina antigua , y moderna conformes , intitulen sus libros de morbos de *afectos* ; que son idèas , ò imagines

activas de su indignacion,) consiste la esencia del morbo, ente real , y verdadero. Sus diferencias ideales, correspondientes à las signaturas , que por especie sensible recibió de la causa ocasional , hacen , y constituyen las infinitas diferencias morbosas que tocamos , y por consiguiente, éstas taleidades determinan *ceteris paribus* , (esto es , si el passo lo permite , y no resiste) tal producto , y no otro, muchos , ò pocos *symptomata*.

Y porque estas taleidades à priori son ignotas, (como todas las essencias) vale bien, que la fiebre , siendo uno de los morbos, se diga *penitus ignota*; pero no à posteriori, pues corre la misma fortuna que los demás , y por sus signos manifiesta sus ideas. Lo mas util para nuestra práctica, es la division del morbo en material , y archeal , ò potestativo. Estamos yà en que morbo formal , ò ultimado es la produccion de aquella idea displicente à la vida , y sus operaciones vitales ; pero se debe distinguir si ésta produccion pende , y se determina por especie adventicia de alguna causa material adhæsiva , ò inhæsiva en la parte fofosa ; ò si solo es ideal , pendiessè , ò no en su primer sèr de dicha causa material , de cuya nota son las habituales rigorosè tales , no las chronicas precisè , pues solo significan larga , y rebelde duracion. De la misma classe son las venenosas por veneno animal, la epilepsia essencial, (no la *symptomatica*) apoplexia confirmada , muchas de las hereditarias , &c. pues todas éstas tienen su causa ocasional en su mismo archeo , por impresion ideal , extraña , y opuesta à las leyes de su destino , y à las operaciones de aquel supuesto , pero no al generico sèr ideal ; y por tanto se insertan, y penetran sin repugnancia ; pero resulta de su connubio un todo ideal anomalo , y monstruoso , de que se suelen vèr morbos enormissimos. Esta insercion es semejante à la que conoce la agricultura , que implantando

al tronco (naranjo, v. g.) el inferto *limon* , el fruto son limones, aunque todos los fucos de la raíz pidan naranjas. En estos morbos archeales suele haver mucho engaño; pues no hallando causa material , que adoptarles , se juzgan espurios , corren por anonymos , y muchas veces se sospechan demoniacos. En toda bastardia sucede lo mismo. Las generaciones spontaneas de padres no conocidos , se reputan equivocadas , y padecen la nota de no ser entes feminales de la creacion. En lo Moral sigue esta maxima el Derecho Canonico , y Civil , pues hijo spurio *pro nibilo reputatur* ; pero en lo physico , y natural , cada cosa de las dichas vale lo que es , y nada se produce sin causa adecuada , y necessaria , respecto de la qual es efecto univoco, pero no *quoad nos* ; pues aunque sus causas siempre han de contenerlo , éstas ideas eficientes , y constitutivas intrinsecas del dicho efecto , no son de propria semilla , son genericas, ò indiferentes , que en tal materia se determinan , y especifican para tal produccion : v. g. de solo el sudor humano, el animalillo piojo, &c.

Aùn mas alto pican estas enfermedades immateriales, pues ascendiendo de las facultades , ò archeos al mismo lumbre vital *animal viviente*, le penetran como luz con luz, por ser las causas dichas *de natura luminis* , como los dichos venenos animales , la rabia , &c.

Por la curativa de estos morbos no vale la regla de *contraria contrariis* , pues no obran por calidos , ni frios, secos , &c. ni por salinos , arsenicales , &c. ni por tonos tenso, laxo, &c. Si algunos admiten curacion, es arcanica, verificandose el axioma *similia similibus* , &c. Por todos dice la curacion de la tarantula , recreada la phantasia por la audicion de la tarantela , ò otro tono , produce ideas deleytosas , y dissipando las venenosas con el sudor profuso , que ocasiona el bayle , se restituye à sanidad. Tam-
bien

bien observè una curacion famosa en un Personage Militar , que padecia una caterva de achaques , originados de una gravissima pena , con solo conversacion de un docto Medico , que fue Don Luis Enriquez , en Cazalla , por algun tiempo tantas horas al dia , sin valerse , ni de una onza de jarave ; de cuya verdad se infiere , quàn inutil , y dañoso sea por seguir los symptomas , sentenciar los humores , declarar reos al estomago , higado , &c. acusar obstrucciones , invocar el auxilio de purgantes , de obstruyentes , &c. pues aun en morbos materiales , en su ocasional causa interviene fraude las mas veces , equivocandose el *unde agrotaret* tan preciso. Demos caso de una invasion erisipelatosa , ò variolosa , ò de otra qualquiera inflammatoria : el primer farfante es el vomito , porque es palestra el estomago de todas las operas de el viviente , y llevando las penas , paga las culpas ajenas , motivando esta equivocacion graves errores en los devotos de purgas. No lo digo acaso , pues he tocado casos de diferentes Medicos , en que se han usado , por solo acompañar algunas nauseas à un esputo sanguineo , sin respeto à un habito hecítico ; ni carácter hereditario.

Yà que anticipada corriò la pluma à la capitulacion de purgantes , teniendo pensado articulo particular à este assunto , pues que no hay precepto , ni transgression , colocarè aqui su residencia ; sean primero las cuentas de la prudencia. Todos los dias encontramos sugetos , prevenidos por Medicos , que no se sangren jamàs : otros , que no coman cosas de leche , y otras tales quales cosas , por la mala experiencia en ellas. Los bien aficionados à purgas , no encuentran hombre vedado , ni edad essempta. Admiracion causa ver , que à un recién nacido se le dude la hora de empezar su lactacion : mucho mas la de alimentos cibarios , y el genero de estos ; y no se le dude la

pri-

primera paliacion con un purgante. He visto parvulillo, acosado de insultos epilepticos mas fuertes, quando le acompañaba diarrea; cuya curacion consistiò en suspenderle el habito, que desde que naciò tenia de un jarave, que llaman de Muesño, el qual tiene parte del de flatos. Asimismo es reflexion de la prudencia, que todos los Medicos jubilados de esta passion, primero han corrido el camino comun, y à su vuelta es la reforma. Así lo manifiesta Don Luis Enriquez en su Crisis de la epidemia del año de 9. Gazzola en su librito, Doña Oliva, Juan Bernadi, Gladbachio, Paracelso, Helmoncio, y otros, que absolutamente persuaden su proscripcion, con los muchos que intiman sus limitaciones, como *Hecquet de medic. expurg. Baglivio, &c.* y de los vivientes, así en este Pueblo, como en el Reynado, pudiera citar bastantes reformados; con todos los quales digo, los enfermos de nuestra clienteria se curan sin purgas, no sin sangrias, y otras medicinas, indicadas en sus necesidades: luego la purga no es necesaria para las curaciones, aliàs, puede ser dañosa, como diremos: luego se debe proscribir, ò al menos, limitar mucho su uso.

A la prudencia sigue la justicia con la fortaleza de las razones, y para que vamos claros, hablèmos con rigor philosophico; pues en este punto no hablamos con el Vulgo, sino con Medicos. Niego *absolutè loquendo*, que haya purgantes en el Mundo; pues en ninguno de los catharticos se refunde accion tal. Esta es solo de la naturaleza, como lo es su contraria retentriz, y la nutritiva, &c. (diganse facultades, potencias, ò como cada qual quisiere) y por esso es contingente, y *per accidens* al cathartico el efecto de evacuacion ventral. Unas veces solo se le sigue vomito; otras super purgacion de todos liquidos, hasta de la sangre; otras sudores, y muchas nin-

guna alteracion , ni movimiento (conozco hombre à quien en mi juventud Medica me empeñè en purgar , y con quatro instancias , graduando las dosis , y las herarquias de los medicamentos , no pude conseguir , ni una leve murmuracion de vientre , ni otra alteracion) de que se infiere necessariamente no ser accion suya la evacuacion , ni de los diureticos la de orina , la de molificar , ò irritar los sólidos , para que expeditos (segun la necesidad , que los impedimentos dictaren) lo hagan , como el calentar es del calido , y el enfriar es de frigido ; pues aplicados estos al vivo , y al muerto , resultan calentados ; y al contrario , los catharticos solo los vivos evacuan con ellos , y no siempre , ni de un modo . A ellos es equivoco aquel efecto , y solo gozan una denominacion extrinseca , accidental , impropria , y variable , como otro qualquiera irritante de estomago , ò vientre . Y asì se vè , que unos , con qualquiera amargo , otros con lacteo , otros con un mero olor , y otros con la cosa mala , ò buena , que alguna vez les dañò , y muchos con sólo una passion de animo , irritando sus estomagos , y vientre , no solo se purgan , pero aun llegan à diarreas penosas .

Visto yà lo que no tienen , ni hacen los catharticos , veamos lo que hacen , y tienen : *Ex ungue leonem* , por los symphomas que causan , inferirèmos su accion , y virtud . Ellos ofenden generalmente la cabeza , causando sueño , al estomago nauseas , dolores , y deliquios ; al vientre la situd , dolor , y movimiento : de aqui infiero , que el objeto de su accion son los sólidos , partes continentes , no los contenidos , y que en ellos irritan la facultad animal sensitiva , y loco motiva , que como de tal munus , destino , y costumbre expulsiva de heces , se halla determinada por sì à esta explicacion , siempre que fuere *taliter* irritada : y si esta irritacion fuere mas intensa , ò por par-

te de estos activos , ò del passivo (pues interviene relacion *inter agens , & patiens*) de modo que el sensorio comun se sienta mas agraviado , seràn mayores , y mas los symp-
 tomas , y las evacuaciones , pues llegará à pena de parti-
 cipantes en todas las oficinas. En todo lo qual confieso el
magis , & minus , afsi por la diferencia activa de ellos, co-
 mo por la passiva complexional , è individual de los su-
 getos. Y no niego tengan alguna accion motiva , pero es
 sola intestina , que solo podrá fermentar las materias con-
 tenidas , liquarlas , &c. pero no evacuarlas , y pudiendo
 conseguir esta disposicion en la materia (caso, que necesi-
 te) con medios seguros , no es razon apelar à un veneno-
 so instrumento laxativo (tal le juzgan muchos Tutores)
 como son todos los catharticos *secundum magis , vel mi-
 nus* : pues aunque se tenga por benigno , y estè reputado
 por leve , la relacion le puede graduar , ò por parte del fun-
 damento , ò del termino. Y afsi , concluyendo este articu-
 lo , y templando el dictamen , digo no son necessarios sim-
 pliciter (como es la sangria , à quien no le hállo equiva-
 lente , ni dispensacion) en la Medicina ; pero admito , ò
 permito algun uso suyo : v. g. en una saburra ventral en un
 sugeto no febricitante , y de complexion tolerante , y con
 urgencia de tiempo. Y porque no se me quede en el tinte-
 ro , añado , que en los sugetos faciles à febricitar , no le
 admito en ningun caso , porque en todos es la fiebre en
 ellos consecuencia cierta , ni en los ocasionados à movi-
 mientos convulsivos , colicos , &c.

Restamos decir algo de los morbos materiales ; esto
 es , cuándo alguna materia extraña es la causa ocasional de
 algun morbo : el cómo *agat* physicamente : qué pro-
 porcion deba tener el sensible con el sensorio , para sig-
 narle en su sensacion à tal determinada idèa morbosa ;
 y porque muchas veces, existente *tali materia , morbus si-*
let,

let, toca al Phÿsico, y pide mas campo que este estrecho. La mejor luz, que he encontrado entre todos los Philosophos, es el Tratado *de Speciebus Sacram.* del R.P. Maestro Naxera, y el systéma del imponderable Helm. cuya imitacion es ésta. Espina clavada llaman todos los Medicos, imitando à mi Helm. à esta adhesion, ò inhesion material, en cuyo exterminio consiste la curacion del morbo; pero yà anunciè, que no siempre *in esse causa*. Lo importante à nuestra obligacion Medica es saber, y notar las materias, primera, ocasion, y los productos, morbos secundarios; pues en esto hay tanto, y tan digno de distincion, que no cabe en mi definicion: advirtiendo, que en nombre de secundarios entiendo todo el guarismo, ordenado de terceros, quartos, quintos, &c. pues todos son productos de aquel primero, yà mediatos, yà inmediatos; pero no symptomas, porque estos, faltando el morbo, faltan, como sombra de aquel cuerpo; pero aquellos se suelen conservar, aun en falta del primero, que los produjo: mas para mi creo, que al contrario, de poner toda la atencion à ellos, nada se consigue, porque se sigue su reproduccion, no absuelto el primer pecado.

Pongo el caso yà práctico en el mas comun, y para mi el mas raro de los engaños. Siempre que hallamos enfermo chronico, lleno de symptomas, y cubierto del feo color cachectico, cargado de edemas, despojado de carnes, reincidente en fiebre erraticas, ò periodicas ordinadas, ò inordinadas, sin mas examen, à la primera ocasional causa, le oygo todos los dias (pero no à todos los Medicos, que venéro muchos doctos, y sagaces en este Pueblo) declarar obstruido, graduando esta causa por original culpa de todo aquel syndrome: en cuyo caso tengo por certissimo, que tales obstrucciones (aun permitidas, y no questionada por ahora su naturaleza: examen preciso pa-

ra la variedad de su remedio) siempre, y necesariamente son producto morbofo, como lo es la cachecxia, edemas, &c. pues para errar en su curso, ò marcha, qualquier liquido, ò perozoso, y negligente, parandose, ò errado en su itinerario, extraviandose à caminos prohibidos, supone precisamente otra culpa antecedente, ò en el imperio de su gefe, ò en el camino de su transito; cuyos derechos por uno, ò por otro modo son legitimos, y naturales de los sólidos, con quienes aquel *impetum faciens*, aquel *Archeo*, *Numen*, &c. celebrando mysteriosos esponsales, sin faltar la dote de fermentos locales, y otras circunstancias, compone la judicatura, que decimos facultad; sin que contra este argumento valga el recurso de culpar dichos líquidos en su mala estirpe, *temperatura*, *erasis*, &c. impedimentos à su legal destino, rumbo, y curso; pues aun con esta nota denotan la dicha culpa antecedente en alguna de sus oficinas, ò de su comercio, vecindad, &c.

Por algunos exemplos darè mejor exemplo à mi ruda explicacion. Caso no entendido de un principio cancrofo uterino, con productos de supresion de orina, alguna cachecxia, &c. luego que se le tocò con diureticos, purgantes, &c. se declarò cancro; y aunque se socorriò la urgencia de orina, y aun passò à diabetes, muriò el sugeto. Otros dos de este cathalogo, por continuados antihistericos, llegò el uno à padecer volvulo en resulta de un purgante, por la indicacion de dolor colico: (para mi contra indicante solemne) socorrido con suaves mucilaginosos, y agua tibia, se librò. Por la dicha repeticion antihisterica en el otro caso, y dos purgantes, se siguiò enorme diarrhea lenterica, fiebre, sudores copiosos, &c. dirigida la curacion à la idèa cancrofa con sueros, mucilagos, y subacidos, sanò esta enferma.

Tanto mas ponderable debe ser la atencion al primer morbo , para conseguir la curacion de los secundarios , quanto mas digna , y comun es la primomorbosa. Pongo el caso : El pulmon padece un asthma convulsivo : en este afecto vicia su tono por su nimia tension : obtura sus poros , impide la entrada , y transito del ayre à la cavidad del thoraz , y mas partes : cae en una universal anasarca el enfermo , ò en particulares edemas. Se ha de atender à estos productos , y se ha de capitular hydropico este enfermo , dirigiendo su curacion à ellos ? Si, y no. Para que nos expliquemos , y nos entendamos. Noto primero , que decir à toda anasarca hydropesia , es error en la ethymologia de *hydrops* ; pues no siendo agua la materia contenida , es impropria locucion ; y quando es cierto , que muchas veces es timpanitica , ò convulsiva de meros spiritus igneos , deberà variar la denominacion , como la varia , y distingue el Padre Athanasio en los estanques subterraneos , señalando hydrophilacios , pyrophilacios , areophilacios , por el Agua , Fuego , ò Ayre , que los llena. Noto lo segundo , la necesidad de el Ayre , para la volatilidad de la sangre , su purificacion , y curso con los demás liquidos (tenga , ò no , nitro acreo , pues ahora no es del caso esta averiguacion , à mi me basta , que por su sola naturaleza sea *separator aquarum*) privados de este auxilio en nuestro caso ; como en el contrario debilitado , y laxo el dicho pulmon , y por consiguiente su arteria venal en toda su ramificacion , como sucede en los Phtisicos vomicosos , y en otros muchos trabajos de este visco , se pierden los poros , y negado el pervio tránsito , que gozaba el ayre , mueren los lymphas , ò al menos pierden mucho de su pasiva vida , gravitan , y estagnan , anunciando la muerte , que primero significò el pulmon , quien à cuentas de *ultimum vivens*,

es el *primum moriens*, & *senescens*. Serà (vuelvo à preguntar) en estos casos antipodas toda , y una misma la conducta à estos productos edematosos , anafarcos , &c? No deberá ser ; y recogiendo los cabos , resuelvo la pregunta , y digo , que tales morbos secundarios no son complicados (mas raros son estos de los que oygo) y así las mas veces es uno (en especie de indicacion) el remedio , aunque sea su forma , ò figura , modo , y aplicacion distinta ; pero no ha de ser contraria , mayormente quando aún existe el primero en su vigor , y aun con aumento: v.g. En la pthisis , ò hectica, que empieza à escoriar , ò ulcerar alguna entraña , y se aparece una quotidiana , ò terciana horripilosa ; en cuyo caso , ni ésta fiebre es complicada , (voluntaria terciana) ni admite el buen methodo el uso de China (*quidquid clamet doleo*) pues por todos sus capitulos se opone à la indicacion de el primer morbo , cuya verdad certifica la práctica , que sangrados del brazo aquellos asthmaticos enunciados (*si fas est*) y auxiliados con sueros , mucilaginosos , y subacidos , y (*quod majus est*) con copia de agua , ésta , ò aquella fria , caliente , mineral , &c. segun las individuales circunstancias de su indicacion , dispensada la libre entrada del ayre , por los beneficios del pulmon , y traquiarteria , se libran , y absuelven los edemas , y anafarcas , &c.

La mayor urgencia de symptoma. , que se puede ofrecer por argumento à nuestra resolucion , es un syncope , ò grave deliquio , à presencia de un primitivo morbo calido , dissolvente , inflammatorio , &c. en donde se suelen aplicar elixires , y otros espirituosos , con el precioso titulo de reparativos de spiritus. Y lo mismo en un insulto apopletico , à presencia de un grande osqasmo de spiritus , por passion de animo , ò aparato quanto , y qualitativo calido de la sangre , y mas liquidos , en don-

de la apelacion es à los fétidos espirituosos errinos ; cuya dificultad satisfago , negando dichos auxilios, por opuestos al primer morbo ; y en lugar de elixires , y cardiacos, nuestra práctica es agua fria interna , y externa à la cabeza ; cuya certeza se hallarà en la práctica : Y en el segundo caso vedamos dichos errinos , que por nuestra experiencia , y razon aumenta el letargo , y privacion de sentidos , &c. y en su lugar nos contentamos con el recurso auxiliar de sus causas , y à la nariz un poco de vinagre. Y asì , desatada la amphibologia de el *SI* , y *NO* , y disuelta la conjuncion , que de ellos dimos , queda sentada la disjuntiva , y absoluto el *SI* , ò *NO* en la forma explicada.

No conduce poco à nuestro intento , y fin de el uso de la agua ; pero mucho mas à mi obligacion de complacer à un Amigo , y Compañero , decir algo de la esencia de la calentura. Bien veo , que es tentacion ; pero tentarè mis fuerzas , por no caer en la mala tentacion de inobediente. Sentir es de algunos , que todos la conocen en su passion ; pero ninguno la explica en su formal sèr. Ninguno duda , que tiene calentura ; pero ninguno sabe decir lo que se tiene. Pero què mucho , que el cuerpo sienta , y el alma ignore ! A ésta , y su entendimiento tocan las essencias ; y como entes metaphysicos no los encuentra el cuchillo de la Anatomia , ni la hornilla de la Spargyrica : hallalos el entendimiento con sus discursos. No son entes Physicos , y sensatos , y asì huyen à la experiencia sensata ; y buscarlos por sus efectos , es con efecto quedar engañados. Asì creo ha sucedido con las definiciones de la fiebre por *calor* , fermentacion , movimiento , &c. pues tropezando en lo que producen , no se encuentra, *in quo consistat*. Por esso es de reparar lo bien, que todos mutuamente se arguyen, y no tanto se defienden.

Mejor pienso acomodarme , para buscar , y hacer definicion à las reglas de el Arte de Raymundo , y al capitulo de Helm. *Logica inutilis* , inquirendo (como estos enseñan) la cosa por sus causas , que por *genero* , y *diferencia*. Para dàr las de la fiebre , hago presente lo yà dicho de el morbo , pues ella lo es *pro famosiori*, aunque mas metaphoras de fermentaciones depurativas nos metan en las tinajas, y nos vendan por quartillos en el vino; y aunque mas triumphos conseguidos por ella nos historicen, y encomien , yà en la que sobreviene à una apoplexia , yà, &c. Gloriosa suele ser , por las consecuencias de un Reyno, una victoria; pero siempre trabajosa su batalla , y desgraciada para los muertos , y heridos. Morbo , pues, positivo, y absoluto es la fiebre; como tal , hace , y produce lo que vemos. De sus positivas acciones se infiere su positivo, y real sèr , que precisamente tiene sus intrinsecos constitutivos en sus intrinsecas causas , material , formal , y eficiente; pero, como yà dixè de el morbo , no es entephysico feminal creado. A èl , y à la muerte no los hizo Dios para el hombre. Entraron por el pecado originalmente, porque en èl se invirtieron las jurisdicciones de la sensitiva , y racional , perdiendo el hombre sus privilegios. (hablo aqui solo de las inmunidades de la vida , y la salud ; el Theologo hable de los sobrenaturales) en el campo de la vida nacen todos los morbos: ningun muerto enferma: ella, pues , por mal acondicionada, los produce. Bien dispuesta, y motivada de agradables especies , produce una delectacion : indignada por una molesta idèa , produce un dolor ; *contrariorum eadem est ratio*. Infinitos son los entes naturales afectos , que cada hora produce : no son pocos los preternaturales , que segun sus toques ideales puede producir. A quièn (preguntò) se le atribuye la intension, y fuerzas de una gota coral , en persona antes debilissima, que

que apenas la pueden sujetar quatro hombres? A quién la tolerancia en las injurias de los elementos de un maniaco? Pues à quién los movimientos de corazon, arterias, meninges, &c? El uftivo calor, &c. de una fiebre caufon? Quien hace lo mas, lo hace todo. Esta, pues, vida sensitiva, que *eminenter*, ò *virtualiter* es tantas cosas, quantas dice la experiencia en sus productos sensitivos, vejetativos, y elementativos, yà naturales, yà morbosos, es la causa eficiente intrinseca de la fiebre, en esta forma.

Luego que en su campo vital reconoce en ésta, ò aquella parte otra vida extraña, y opuesta à sus regalías, y derechos, toma ocasion de indignarse, y encenderse en ira, à que tan propensa es, (por esto irascible) y produciendo idèas tales de incendio en su aura vital, ò archeal (que contrahida en éste, ò aquel organo *ad hoc*, *vel illud munus*, se dice archeo tal, ò facultad qual) en esta aura, ò archeo, que à la misma vida le es intrinseco, y en su concepto pasivo, y receptivo de las idèas activas, es la materia intrinseca de la fiebre; y su forma determinada en especie, y numero, es el simulachro, ò especie determinada formal, quedando asì hecho un nuevo ente real, y verdadero de tales propiedades, perturbativo, è encendario de el espiritu vinoso de la fangre arterial, inquietador universal de todas las operaciones naturales, &c. *secundùm magis*, *vel minus*. Y asì, queda verificado ser efectos el calor, fermentacion, y movimiento de corazon, y arterias preternatural; y los humores, aunque viciados, las causas evidentes, ò procatharticas; y las pasiones proprias, causas ocasionales *merè* extrinsecas à lo quidditativo, y effencial de la fiebre. En cuya confirmacion es de considerar, que este particular morbo es mas comun, y frequente à la vida humana, que todos los demàs. De cada uno es quasi siempre cero añadido, ò consecuencia,
que

que à todo antecedente morboſo ſigue ; porque por nueſtra deſgraciada definicion de irascibles , y por la conſtitucion de vivientes terreſtres , en cuyo ſuelo vivimos por luz ſolar , que es cálida , (la de los aquatiles , por lunar , es fria) à nada ſomos tan propenſos , como al incendio , y la ira ; y por eſſo à febricitar. De cauſas ocasionales muy opueſtas ſe ſigue fiebre : de morbos diverſíſimos , ſe ſigue tambien. Mas : todas las fiebres , por mas que en accidentes , y connotados ſe diſtingan , tienen muchíſima conveniencia entre ſì. Creo , que el mas rudo febricitante conoce en una diaria quotidiana terciana , quartana , &c. que tiene calentura ; pero ignora ſu denominacion. Yo bien ſè (dicen todos) que tengo calentura ; pero no ſè , ſi malicioſa , ni què eſpecie : argumento infalible , que todas en lo eſſencial ſon unas : ſolo ſe diſtinguen por ſus ocasionales cauſas , y focos ; y por eſſo blaſonan muchos tener univerſal remedio de todas. Y aſſi ſe ſatisface aquella duda , que antes apuntè : Cómo ceſſa la fiebre muchas veces , permanente la cauſa material ? (veefe en quartanas , eſpecialmente eſpontaneas ſus penſiones por algun tiempo , repitiendo deſpues) Se reſponde : Que ceſſando el archeo , porque diſſipò la idèa incendaria con un ſuſto , ò la borrò con un gozo de la coſa deſeada , ò con una (aunque falſa) creencia , &c. Dado , y entendido el concepto de idèas , y creido el ſèr metaphyſico de los entes morboſos , no hay phenomeno ſin ſatisfaccion ; y aſſi , no me hago cargo de dudas ; porque ſerìa cargarme de trabajo inutil , y moleſtar los Lectores.

Qualquiera idèa archeal morboſa , infixà , à eſta , ò à aquella potencia , hace tal , ò qual morbo determinado. Si à la imaginativa , ò phantaſia (fingiendo partes , que no hay) determinado morbo de tales partes , como ſi las huvieſſe. He viſto hombre manco , por mano mutilada , pa-
de-

decer frecuentes dolores , con clarissima distincion de los dedos , que tuvo , y no tiene. Entre estas idèas es de notar, que segun su hierarchia , assi su potestad , y jurisdiccion. Las racionales son sobre todas las potencias : *Omne superius continet inferius*. Las de la fiebre son de la sensitiva , y solo en ella se dice ultimacion , y formal sèr de la fiebre : En las demàs solo se verifica *ocasion* , ò *productò*, pues es cierto, que à sus inferiores las ofende, è irrita; y assi , no hay duda , que à su proporcion exalta la elementativa : y por el otro extremo de el orden superior ofende la discursiva. Esta , pues , es la espina , que *ablata , auferitur febris* , (y assi lo entiende Helm. primer nocionista de esta metaphora) pero no niego impropria : y materialmente hablando , las causas ocasionales por materia peregrina lo son , y piden su exterminio ; y que mientras no hay habito , quitadas ellas , se quita la espina formal , que es la idea archeal , à cuya produccion necesitaba por sus signaturas en la sensitiva esta dicha materia , ò sus especies.

Omito decir de diferencias febriles , acomodandome à las recibidas en comun ; pero entendida esta diferencia *accidental* , yà por sus extrinsecas causas ocasionales; yà por sus productos , la essencial no es mas que *secundùm magis, vel minus* , assi en propiedades , como en duraciones , &c. Para la práctica solo es de notar lo sym-bolo , ò sympatico de el espiritu vinoso de la sangre con dicha idèa febril ; y assi éste , y su menütruo turgentes , ò abundantes, son frequentissima ocasion de fiebre : lo mismo sucede en estado orgasmico : y quando no es culpado por causa (que es el caso de decir fiebre essencial) es siempre penado por termino , pues en todas calenturas (mas , ò menos) se irrita , exalta , &c. quedandose usurpador de derechos agenos , para dàr nuevos fomentos, y multiplicar

ocasiones à la produccion febril. Y por estos capitulos , yà conjuntos , yà disjuntos , es tan frecuente la indicacion de sangria, en especial en fiebres actuaies, mucho mas en continentes ; pues siempre , que , ò por causa , ò por termino se arrara , y agita mas de lo debido , tiene el peligro de extravasarse por hemorragias internas, de que resultan posthumos abscessos en viscos principales. Esta tragedia es muy ordinaria à los colicos, (asi llaman à todo dolor de la region de vientre ; pero es voluntario) quizà por trabucar las indicaciones ; y en vez de socorrer la precisa convulsion de membranas , tunicas de arterias , y venas, que à mas de la parte afecta se padece , y la nimia elasticidad de el espiritu , y succo animal, con evacuacion de sangre respectiva à sugeto , &c. llega un purgante, y todo lo aumenta : se sigue un narcotico, y todo lo fixa, enervando la potencia , y sus archeos : de cuyos positivos, y negativos daños suceden los dichos abscessos , y las paralytis tan frequentes , que à la increible methastasis se le atribuyen. Y porque no parezca voluntario este cargo, noto, que no hablo de un dolor de tripas (sea la que fuere , pues nada varia la indicacion la variedad de nombre , y sitio) por causa procathartica en la superficie interna de ellas ; que este està curado en una hora con solo agua , y ayuno de veinte y quatro horas. Háblo sì de los rigorosos dolores, tan comunes , como crueles, que ni el vomito les alivia, ni las deyecciones ventrales los remite ; cuya materia pecante ocasional tengo por cierto para mì , ser de la quinta, ò sexta digestion ; (es alfabeto de Helmoncio) esto es, succo nutritivo , ò sangre inchoativa de succo nutriente ; y asi, si foco de estos dolores es el conuerso , ò convexo de el estomago , por cuyas fibras carnosas , y nerveas convelen al pyloro , y causan el vomito , y mas symptomas : la qual irritacion, de este modo , ò de el rheumatico , que suele

cau-

causarlo la fangre , no hay duda indican fangrias , baños , y demàs laxantes , en vez de purgas , carminativos , narcoticos , &c. quedando afsi los enfermos con segurissima inmunidad de abscessos , paralyfis , hecticas , &c. (à que empeño mi palabra) pues à estas incidencias , y muchas mas cominan las enunciadas hemorragias , è intercepciones , que en tales casos padece la fangre : y mucho mas en los viejos , por el *caput mortuum* , que su fangre precipita , y engendra , haviendo perdido mucho de lo volatil espirituoso , en fuerza de sus defectos de ventilacion , nutricion , movimiento de sólidos , y crasis de ella ; por cuyos motivos en mi práctica tengo mas cuidado de sangrar (prorrata à fuerzas , y necesidad) à viejos , que à mozos , librandolos por este auxilio de vomicas , asthma , apostemas , hemorragias hemorroidales , &c.

Y concluyendo este articulo , en obsequio de la Antiguedad expongo , que si aquel *Calor extraneus* de la anciana descripcion suya de fiebre , se entiende *in actu proximo* , (segun aquello de *Verba in definitione dicunt aptitudinem , non actum*) y por el calor idèal de el archeo , productivo de el calor actual , y sensato , que resulta (extraño sin duda el potencial , y el actual al viviente , y sus leyes) es sin duda esencial constitutivo de la fiebre , quizà con mas derecho que los demàs acreedores , fermentacion , irritacion de corazon , &c. y quizà lo pensaron afsi los primeros , que afsi lo dixeron.

CAPITULO DE AGUA, Y SU USO EN LA MEDICINA.

TErminadas yà las margenes de nuestra Agua, hagamos la entrada en ella. Antiguo es en el Mundo el reconocimiento humano à sus beneficios ; pero muchas veces errado el modo , y la atribucion. Persas , Romanos , y Griegos la idolatrarón Deidad , multiplicando delirios al arbitrio de sus parcialidades, y antojos; (*Aguilar Tratado de los Dioses 3. p. cap. 10.*) pues aunque todos convenidos la veneraban Deidad (*Ipsam crede Deam : Aquam , cui Numen inesse credebant Veteres*) sus fines eran distintos , y sus Santuarios una multitud que omito. Solo reparo, que entre sus veneradas fuentes , *Futurna, Albula, Latina, &c.* arrebatassen mas sus sacrilegas atenciones las *Vulcanias* aguas (son las calientes, creyendolas calentadas por el Dios Vulcano, à quien creian Dios de el fuego) Entre los motivos que la fabula prestò à su Idolatrìa , les persuadiò la verdad de la evidencia el mayor en la práctica de sus curaciones morbosas ; y en especial con la caliente, todo fue gentil exceso ; pero gigante prueba de la conocida virtud curativa de las aguas , y executoria de antigüedad , por la invencion de la caliente.

Tengo por cierto, que siempre ha estado en el Mundo su uso por medicina general de las enfermedades ; pues de todos tiempos hálló , yà tradiciones , yà textos , que lo persuaden ; pero la vanidad de muchos hà querido hacer suya la invencion. Manuscritos he visto de las Indias,

Car-

Cartagena , Lima , Vera-Cruz , y Mexico , que por la fria quiere cada uno naciesse alli su uso. De Cartagena de Levante he visto otro Quaderno à favor suyo. De Aragon sè, por noticia de Medicos naturales de Zaragoza , que se tuvo por Author de ella uno , que allì floreciò , usandola. De Badajòz examinè , veinte y dos años havrà , à un Capitan , que alli se curò con la fria , en tanta cantidad en ayunas , que llegassè à causar accidentes , al parecer , mortales ; pues decia , que por vomito , y vientre era la evacuacion excessiva , por sudor copiosissima , hasta quedar en un deliquio de mortal aspecto ; pero que asì havia sanado de enfermedad Galica , que en Madrid , otras muchas partes , ni en todo el Exercito havia logrado , ni se atrevian Medicos , y Cirujanos à emprender curacion , por las muchas , y complicadas enfermedades , y symptomas , que padecia. De Napoles es bien notorio el famoso uso de un Medico allì célebre , y aplaudido de el mismo Proto-Medico, su perseguidor, hasta que en caso deplorado por los demàs Compañeros , por apelacion à éste, fue curado con ella ; cuya fama he visto en Gaceta, por otra célebre curacion en un señor Cardenal. De Paris hay Eserito nuevo, aunque no le he visto , que la pondera. Y si todos los referidos , y muchos mas , que yo ignoro , tiene à su favor la fria , quizà son muchos mas los que amparan el uso de la caliente. En un libro , que dice Jacobo de part. se atribuye à Arist. de reg. princip. cap. 40. Fen. 3. sum. 1. doct. 2. cap. 16. *Sanè Græcus judicavit , & dixit , quòd sumere quolibet manè aquam calidam pleno ore bis , ita sanum reddebat hominem , quòd non indigeret alia medicina.* Accio se explica en muchas partes por ella ; pero por todos sus lugares vale este : *At verò aqua calida convenit , ubi oportet excretionem preparare , & ubi quid attenuare , & ubi diffundere , aut liquefacere , aut mollire , aut eluere , aut conco-*

quere , aut discutere volumus. In universum igitur calida pota hæc potest : Particulatim verò mucum ducit, & screeatum adjuvat , & dolorem omnem mitigat , præsertim in præcordiis , ac intestinis , ructum movet , & flatum provocat , urinam, ac secessum ducit. Nuestro Torre Valcazar la apoya con empeño.

Contra todo mi genio , y estilo he copiado estas authoridades , por assegurar en su uso de el agua la utilidad humana ; que quizá por nuevo invento , y mucho mas por mio , tendria riesgo de fraude, y por dexar mi sinceridad assegurada en la presumible venta de hacerme su Author , quando solo es mi animo su interès al proximo, ageno de vanidades , que en mi pequenez desdican. Solo aprecio el logro de su noticia , y la felicidad , que en ella cada dia experimento , yà en los casos de mi conducta , yà en la de gravissimos , y de la primera nota en este Pueblo, Medicos , como en todo el Reynado : contra cuya experiencia, tan comun à los Doctos, y à los interessados, nada vale alguna particular contradiccion de la embidia. Los que aqui la practican son los Doctos , que ilustran este Emispherio , yà en su plausible Universidad de Doctores, à cuya enseñanza debo lo que tengo , y yà en la unica Antorcha de nuestra España, la Regia Sociedad , en cuya mayor union se vè el mejor todo de sabiduria , y enseñanza comun ; pues en Generos tan famosos, poco, ò nada importa un Neutro. Entre Cielo , è Infierno hay Limbo: Entre Angeles , y Demonios hay Duendes , &c. pero estos (creidos por ahora) no hacen partido. Oygamos , no obstante , sus innocencias , y duenderias , antes de exponer con claridad , y distincion nuestra conducta de las aguas. Oyese en uno, y otro vulgo : Fulano murió : Qué tomó , ò havia tomado ? (aunque fuessè un año antes) Agua. El otro està hinchado , y hydropico , porque ha usado el agua.

En

En otro idioma mas culto , y presumido de sabio , esta cantilena en tono de argumento : Ella no hace mas que limphar, y diluir las sales morbosas: Eſto todos lo sabemos hacer con otros menſtruos, y con mas moderacion, y methodo. No puede aſiſimifmo ſer remedio univerſal , porque no es contrario de todas las cauſas : luego es empyrico , y damnable por ſus reſultas , en eſpecial de hydropeſias , edemas , &c.

Estos cargos , ò argumentos tienen mas de murmuracion vulgar , que de razon Philoſophica. Confeſſamos, ante todas coſas , que no cura todas las enfermedades , ni en todos eſtados ; pero negamos, *pleno ore* , que ella caufe muerte à los que à ſu uſo mueren. Cómo negará todo Medico , que la ſangria , y otra qualquiera medicina , neceſſariamente indicada mate con ſu execucion à alguno, aun à viſta de morir muchos en ellas ? Comiendo mueren muchos , &c. Ningun remedio tiene la muerte infalible. Borri , Butler , y Raymundo murieron con ſu Elixir univerſal. Paracelſo , Helm. y otros , con ſus decantados Arcanos ; y no obſtante creo , que unos , y otros curaron innumerables enfermedades impoſibles à otros Medicos , y remedios. Baſtante es para ſu digno aprecio la experiencia de curar , no digo à los innumerables , que admira el mundo , y eſte Pueblo ſabe ; pero à uno de entre mil deplorados de todo auxilio. Pues qué diremos , quando los mas de eſta mala facie , y de aquella triſte ſentencia ſon los reſcatados con ella ? Al cargo de reſultas , hydropeſia, edemas , y obſtruciones. A mas de lo dicho en el capitulo de Morbos, que tales enfermedades ſiempre ſon ſecundarias, y que ſuponen invertida la economia de el viviente , añadiendo , que ſi al agua de vicio , y ſin orden de horas , no es dificil eſta produccion morboſa , à la methodica nueſtra le es impoſible ; antes ſi , con ella aſſeguramos infalible-

blemente la curacion de estos tres morbos , dado que su primer morbo productivo , y originario no tenga imposibilidad physica : v. g. Un tuberculo , una ulcera cancerosa de qualquiera parte , ò pulmonaria profunda , &c. Pues fuera de estos casos , se verá por la experiencia exceder la orina à la cantidad bebida , y en pocos dias faltar los edemas , cachexias , &c. Que su accion, y virtud curativa se limite à limphar , y diluir, (mas en Castellano dice el Albañil à sus mezclas : *Aguar , ablandar , amasar , &c.*) es ahogarse en poco charco de Philosophia : despues lo veremos ; por ahora baste decir : Que para què tantas aguas en Boticas ? Si se reduce à limphar , bastaba una , ò sobran todas con los Caños de Carmona. Si por allà se recurre à taleidades , yo , tal qual , harè mis discursos , como huviere lugar en Derecho. Que sea remedio universal , y que esto sea imposible al agua , como à todo remedio , pues no puede haver un contrario de todas causas , el que parece preciso por la regla (aprobada en los Santos Padres) *Contraria contrariis curantur* ; respondemos , que ni tanto , ni tampoco. Es remedio de muchísimas ; pero yà diximos , que ni de todas , ni en todos estados. Pero de todas es auxilio generoso , aun dado que no fuesse contrario de sus causas materiales , ocasionales de el morbo. Y para exemplo , pongo la rabia , enfermedad , à quien son más ignorados sus contrarios ; y en ella tengo por cierto (y así lo he leído en los Papeles de Lima , y Cartagena de las Indias) que si quando aun beben los infectos de este veneno , continuassen beberla fria en largas cantidades , sin comida alguna , serian preservados , dissipando su veneno ; y la razon es , que sufragando los espiritus vitales , y el mismo lumbré vital , anima sensitiva , con sus blandas luminosas idèas , de que abunda el agua , impide la impresion peregrina de la luz ignea venenosa

contraria : y reparando , ò reponiendo las luces espirituo-
 fas , que se pierden , de el viviente , logra éste el trium-
 pho , sin haver consentido eclypse , ò maculas en su astro,
 evacuando por el suero de orinas , sudores , &c. las figi-
 laciones , ò simulachros , vencidos de la luz contraria, que
 decimos venenosa , respecto del hombre , de quien ha-
 blamos, verificandose en este caso (como en el yà expli-
 cado de la Tarantula) aquel axioma : *Natura natura letatur* ;
 y la curacion : *Similia cum similibus* ; sin que por es-
 to neguemos la haya : *Contraria cum contrariis* en las en-
 fermedades comunes , que siendolo mas vulgar , y cono-
 cido de todos , bastò para exemplo en los Santos Padres,
 cuya variedad todos los Medicos la tocan , y practícan muy
 de ordinario : pues en los deliquios de corazon , sin
 hacer caso en la urgencia de sus causas , administran espi-
 rituosos por symbolos de los vitales espiritus perdidos , ex-
 perimentado sensiblemente el prompto transito de ellos
 à las arterias , el que yo creo raptò de ellas , y corazon à
 estos vinosos espiritus , à falta de los suyos de la misma es-
 tirpe.

Si huviesse aqui de referir los famosos casos , que
 con las aguas fria , ò caliente (perdidos en qualesquiera
 conducta) se han ganado , faltaria papel en éste para solo
 las firmas de los interessados , cuyo trabajo de recogerlas
 tomaria por el bien comun , si no lo hallasse superfluo à vis-
 ta de tantos doctos en su uso , tan buena aceptacion en el
 Pueblo , y alguna seguridad con todos de mi buena opi-
 nion christiana en la relacion de cosa tan grave , en que
 ser adultero de la verdad mereceria grave pena. Pero què
 mayor que dexar de ser hijo de Dios , y passar à serlo de
 el Demonio , author de la mentira ? *Vos ex patre Diabolo
 estis* (Joan. 8.)

Con este seguro de no ponderar à los Lectores por

thema , ni ambicion mia los célebres efectos de las aguas, y queriendo excusarles la impertinencia de singularizar los casos de sus executorias , passo à expressar el methodo, distincion de la fria , y la caliente en mi práctica. El primer triumpho , que consigue , es el de la fiebre : à la hec- ceidad de ella ex diametro se opondre : pues como yà dixi- mos en su definicion , su essencia real metaphysica es el *afecto* , ò *idèa* preternatural de indignacion , ò incendio archeal , productivo por su motin de los symptomas ex- plicados antes. A este , pues , se oponen con idèas suaves, luces lunares (siendo las de la fiebre solares exaltadas , y divorciadas de el conforcio calido , y humedo , que es *so- lar lunar*) movimientos regulares , qualidades , y modos convenientes , y legales à la vida ; pero con esta distin- cion : A la fiebre ardiente , ò como quiera , intensa , de- be ser la fria : por esso en tercianas ardientes he logrado no pocas felicidades. Hago memoria de dos casos , que en el dia de la terciana , llegando à beber quince quartillos los enfermos, sin comida en el dia , y estos fueron dos , ò tres , de tres en tres horas , faltò la terciana. Pero se ad- vierte para la práctica , que los dias intermitentes se be- ben los del methodo regular , que despues dirè. En la fiebre hectica essencia , y mucho mas cierto , si hay diar- rhea , es infalible ; y en esta tengo muchas experiencias. En fiebre scorbutica , à mas de las ulceras de boca , con convulsiones dolorificas de el todo , yà brazos , yà piernas, &c. yà fixas , yà vagas , y con incrementos duplicados, en el dia de gravissimo ardor , y sed , bebiendo tres , ò quatro veces al dia en cantidad de tres quartillos cada vez , y ésta de nieve , se curò perfectissimamente los tympanos ardien- tes, y essenciales (pocos lo son, muchos, y los mas son symp- tomaticos) piden la fria , y con ella he logrado caso de eva- cuar grumos de sangre à libras el enfermo , y librarle de

la muerte : estaba , y constaba el enfermo de aparato calido. Con esta misma fria he curado herpes ulcerados , que burlaron toda otra curacion , solo con la cantidad regular, y tocandolos con el topico de agua de Amasijo. El vomito , aunque sea habitual , y antiquado , explicando sed , ardor , y amaricies , se cura con la fria , de que tengo muchas experiencias. La syncope minuta, sea la dissolution por sudor , vientre , ù otra qualquiera, se cura con la fria ; y mas prompto , mojado la cabeza con ella con repeticion, hasta que cesse el sudor , y se remita la fatiga de respiracion.

Los casos de la caliente son muchos mas que los de la fria ; pero todos estàn comprehendidos en el texto de Accio : y assi , con solo intimarlo à la memoria , podria cumplir lo prometido. No obstante , particularizarè su uso por mis observaciones. En la declinacion de toda aguda , en maligna , en inflammatoria de qualquiera parte pleura , pulmon , higado , &c. es infalible , assi en juzgar la enfermedad , como en precaver sus incidencias , ò reinincidencias : por lo que con todo empeño la aconsejo , asegurando , no havrà jàmas resultas de phtisis , empiemas, &c. con su uso dicho. En las malignas de vomito negro, pulso parvo , displicencias , y fatigas (qual era la tragedia de Cadiz pocos años hà) es el mejor auxilio desde el principio , y assi lo experimentè en algunos pocos , que de alli fugitivos me tocaron aqui : y por relacion de algunos supe , y confirmè este auxilio , que alli usaron pocos. Por la misma razon, que satisface en estos casos dichos, librando al enfermo de las congulaciones , que à la dissolution se siguen de el preciso *caput mortum* de la fermentacion de los liquidos la stagnacion de sales ; y remediando el tono perdido de los solidos , restituyendo el legal movimiento de los emunctorios , y excretorios vasos , es adecuado , y

unico remedio en los yà hechos tumores ; por lo que en la pthisis inchoante , ò imminente proximè (que estoy en que es por vomica serosa muchas veces , ò otra especie tumorosa en pulmon) es absoluto remedio de ella , y la impertinente tós fuya , de cuya experiencia tengo muchos casos. En abscessos de bazo , y higado son innumerables los que he observado , y en todos la evacuacion purulenta , y sangrienta confirma la sospecha , que de tales enfermedades no sensibles he tenido , siempre que hallo hydropefias , cachexias , edemas , y todo lo demàs , que tapa la capa de obstrucciones. En tericias antiguas , yà viscosas , y à todos sus symptomas , vomito , adstriccion , ò laxitud de vientre , &c. es infalible remedio , (à la flava , y ardiente la fria) y mucho mas prompto , y breve , si no ha usado el enfermo purgantes , pues con ellos adquiriò mas veneno , lastimò el estomago , y muchos viscos. Y si tales catharticos , y los desobstruyentes los indica la obstruccion de el canal felco , riendome yo de tal indicacion , llorarè tales remedios. Es una quimera : lo mas que sucede , que esse visco tan nobilissimo padece como los demàs ; pero tales arrobos de tintura , como se observan , es imposible aforarle à tan corta vasija. Mas para que por falta de despacho no encuentre algun descamino , tal qual fuere nuestra intendencia , damos este : En las ictericias concurren dos errores : uno en la digestiva , y otro en la distributiva : por aquella padece el estomago , y el chylo salereo : y por la distributiva , y digestiva de intestinos , en vez de teñir con su *stercus liquidum* , que siempre reserva , y conserva por vital accion , participada de la aura vital de la hiel , no por corporal mixtion , y assi , precipitar las heces de uno en otro intestino , vuelve al estomago por regresso el dicho chylo por vomito amargo : y el *stercus liquidum* , mezclado en las venas mesentericas , se difunde al todo , defraudando de su

su color pálido lo fecal , quanto excede en orinas , y el todo de la cutis ; cuyos errores tienen por causa un genero de veneno tal , vel qual , que solo cede à sus correctivos: no se rinde à sus numericas evacuaciones , porque siempre se queda su accion de repeticion.

No me detengo en explicar en cada caso la razon phenomenica , porque seria necessario un libro , y un año para completarlos. En la general razon , que he dado , y darè de las virtudes , y naturaleza de las aguas, se refunden todos. Y concluyendo su triumpho de abscessos , remáto assegurando , que hasta apostema de cabeza, de resulta de una maligna, he conseguido curacion , arrojando por oídos , narices , y boca gran porcion de purulencia , y sangre corrompida , quitando sordera , y demás symptomas. Solo los tuberculos me la han burlado : verdad , es , que ningun enfermo de estos la ha seguido tiempo largo , como era necesario ; porque luego que se ven hinchados, la han dexado , y à ellos la vida ; por la que no puedo hacer dictamen sentado. Por una parte tengo experiencia de tumores de quatro meses de curacion con ella , sin evacuarla en principios , llegando à mucha hinchazon , y por fin evacuada , y arrojar por secessõ cantidades de arroba purulentas , y cruentas. Por otro considéro lo dificil de romper dichos tuberculos, y los que han muerto en su demanda. Dudo si aquellos fueron de esta especie, y tandem, tandem cedieron , ò si fueron distintos. Si hallára obediencia, porfiára en darla , despreciando hydropicos aspectos , respecto de ser su muerte infalible. En los colicos es unica Medicina , las demás no se hallarán menos con ella; solo le puede impedir su obra la plenitud universal , ò particular , que suele ocasionarlos. Tanto he observado en este genero , que haviendo un Cavallero , que hoy vive aqui , padecido un año entero un rebelde colico , por ha-

ver sido maltratado con purgas , y vomitos emeticos , y pasado à Puerto-Llano à tomar aquellas aguas, con que recibìò alivio , recayò en el mismo dolor , y symptomias (eran muchos) que antes: y habiendo usado el agua tibia, de dictamen del Doct. D. Juan Muñòz y Peralta, sanò perfectissimamente , sin haver reincidido mas en diez y siete años , que yà se cuentan. En cuya experiencia confieso, con mi genial sinceridad, tomè enseñaanza, y bebì luces para mi adelantamiento en su práctica.

Y de este caso , y otros muchos de mi experiencia, hago juicio (creo que prudente) que con ella estàn de mas las Thermales (no hablo de el uso externo), y que con mas seguridad se conseguirà lo que en aquellas se busca : pues si las Thermales en una ocasion es ésta , y en otra aquella, la que conviene , porque yà conduce lo sulphureo, y yà estorva lo marcial , ò mercurial , siendo esto no facil de averiguar, y no dificil su perjuicio , errado el de la relacion entre morbo , y agua , como es posible , y el logro quizà mas ventajoso sobre mas seguro, hago mi recurso à ésta , y recuso aquella : de las quales me queda la sospecha de que todos sus triumphos los deben à la copia , que beben los necesitados. Mientras no viere yo agua , que con solo el pasto regular regúle los excessos morbosos de los dolientes , presumirè dolo en sus extraños sales, betunes , y sabores , y quedará de buena fé , y mejor esperanza para conmigo su solo ser de agua , y la mucha cantidad de el gasto; cuyo pleyto no es facil de sentenciar , siendo tantos (y ferian, mas si se hace la experiencia) los que sanan con esta, como con todas aquellas, sin mas ventaja que los Panegyricos de tanto hombre docto , que las persuaden. No eran menos los que ponderaban la sanguificacion de el higado; y fue uno solo el que cantò sus exequias, y hoy es el convite de acompañados el Mundo entero : puede suceder la
vuel-

vuelta del rebès , que suelen dàr las cosas de èl. No obstante , por mi respèto à tanta authoridad , solo sirva esta reflexion de mera insinuacion. Corran todas las aguas con su credito , como no se estanque el de la mia ; siquiera porque esta es agua de pobres , y aquellas solo las gozan los ricos. Tengan todos bienes , y yo el de su comunicacion.

El methodo regular de nuestro uso en una, y otra, es dàr tres quartillos à persona robusta , y facil en beber , en ayunas por mañana, y tres por tarde, abfuelta la coccion de estomago : sobre ella no permitimos sueño , ni mucho abrigo sobre la fria , solo un leve reparo de la frialdad: comida no se permite , hasta cumplir tres horas de su toma: y con ella no permitimos paliacion de dulce , ni otra cosa. Si esta cantidad es dificil , se puede distribuir en dos, ò tres tomas, de hora en hora por la mañana , difiriendo la comida al medio dia. Si la edad , debilidad, ò inhabilidad de el sugeto à beber, dificultan, ò impiden este methodo, y cantidad, nos contentamos con menor , repitiendo lo que fuere posible, sin recelo del sustento cibario , pues ella vale por todo en los casos de inapetencia , y en urgencia de accidentes apoplècticos, lethargos, &c. Con sola ella he sustentado por un dia al enfermo , y he librado algunos. En cuya confirmacion refiero lo que vi à D. Vicente Montañaco , Medico Veneciano , que la administrò por diez dias de horas en horas à un Monge , Abad de los PP. Basilius del Desierto , sin mas sustento que ella sola, y era fria: en cuyo termino levantò el precepto del no comer , y deplorò el enfermo por imposible à curacion , como lo era, y à mi me lo havia parecido , y por tal no la quise conceder : y creo , que si no huviera comido mas dias que viviera , y la bebiera , sucederia èl mismo sustentarse , pues diez dias es buena prueba. En las urgencias no hay regla
fixa:

fixa : la prudencia del Medico dictará horas, y cantidades. Si advierto , que ni en fria , ni caliente hay reparo en tiempos , ni estado de calentura , sea hora de accesion , ò de aumento , ò declinacion. Si por otros respectos cumple su hora , se toma sin inconveniente: solo à la comida se debe respetar ; porque ésta , de estàr libre el estomago , quando se toma , es la curativa. La que se bebe al comer (que es cantidad voluntaria) es digestiva, y sustentativa. La de otras horas, es nociva , como dirèmos en adelante.

Expresados los usos, y fines de las aguas, es razon digamos algo de sus principios. Criatura tan famosa debe tener notoriedad de su origen : obscurecerlo , sería referirlo mi pluma. En tono sagrado lo oyen , y saben todos los Christianos , y reconocidos los Catholicos , admiramos los Divinos beneficios en las Divinas elecciones de esta bellísima criatura para nuestro remedio en el Sagrado Baptismo , en cuyo Sacramento se nos comunica el Espiritu Santo , que en ellas se embarcò desde su primer sèr de la creacion : *Spiritus Domini ferebatur super aquas;* avistando con su santificacion las del Jordan, donde tomò su principio , y siguiendo el sagrado rumbo de su Divino intento, diò fondo en el sagrado Costado de Christo nuestro bien : *Exivit sanguis, & aqua* , completando este Santo Sacramento del Baptismo: *Unde Sacramenta emanarunt.* Y siendo las obras de Dios ad extra siempre enseñanza sobre beneficios del hombre, infiero ser la unica criatura material mas apta à materia de este Sacramento , y que por su natural virtud, y dòn de su Criador, es lavatorio de maculas , è impuridades naturales : y como tal , elevable por la gracia à purificar la mas antigua culpa original de el hombre , siendo relicario sagrado de los meritos de Jesu Christo nuestro bien en el Sagrado Baptismo.

No parezca voluntaria arrogancia este alegorico to-
que

que de las aguas (tan improprio en mi) heio tenido el fundamento necesario à la ponderacion de sus virtudes naturales. Dado , pues, su primer sèr , se sigue su division, y descendencia en mares , rios , y fuentes : y siendo en todos vitales , infiero gozan algun principio que las vitaliza. Que no le tengan en si mismas , lo arguye su muerte de corrupcion, à que caminan desde que se apartan de sus nacimientos: en ellos, pues , le creo , y tengo por cierto ser algun suelo de la tierra , à quien la Omnipotencia confiriò esse dòn , como à otros suelos, ò estradas comunicò otros de *producir yerba, &c.* segun aquel *Solo natura subest.* Este le llama mi Helm. *Quellen*, el que en unas partes (como en los montes) es mas superficial , y por esso facilidad de fuentes en ellos, y en otras profundissimo; (como en pozos de algunos parages se experimenta) pero en toda la tierra comun , y por tanto mayor mar , que los aparentes , y navegables ; pues estos son su producto de aquel, y una parte suya : el que por mal entendido del Doctor Limon, en su *Espejo de las aguas de España* , le arguye peor al Insigne Helmoncio. Creida , pues, esta *vida comun de las aguas* , y à sus impulsos de aquel principio ser libres de la onerosa ley de gravedad , tan facil les es subir, como baxar: no conocen *suprà, nec infrà* en sus venas (como la sangre en las nuestras) y celebran su systole , y diastole con mysterioso dyapason en gloria de su Criador , y admiracion à los hombres.

De esta , pues, agua de las fuentes , ò rios , que es la de nuestro assunto , hecha la analysis mental , y espargyrica, tengo creido son sus componentes el *Sal, Sulphur, & Mercurius*, como de todas las demàs, yà de lluvia, marina, &c. con sola la diferencia accidental , y extraña , que se agrega à estas , y algun exceso de algunas en uno , ò otro

ius dichos comprincipios ; pues de otro modo no se puede dàr razon , que satisfaga à los metheoros suyos, granizo , yelo , escarcha , nieve , &c. à mas de palparlo el sentido en la distilacion, por retorta de la mas dulce, y homogeneas , cuyas razones , y experiencias se hallaràn en Helm. Esta fluvial , ò fontanea , que fuera de el pasto acostumbrado , es la medicina nuestra, afsi por los bienes , y virtudes generales à todas de ser el elemento sin disputa de todos los elementados (dudan muchos el numero de *quatro* ; otros la elementacion al ayre, fuego , y tierra) la materia prima de todos los mixtos. Y como muchos , y por todos S. Agustin, la han ponderado *Aqua omnia* (vel *à qua omnia* , leen algunos) y gozar de copiosissima luz en una modificacion exquisitissima , y suave , muy symbola à nuestros lacteos materiales principios: (*Nonne sicut lac multisti me , & sicut caseum me coagulasti* , decia el Santo Job) Afsi digo por estas generales virtudes , como por lo particular de acostumbrada con buenas experiencias de su buena calidad (por lo general prefiero las fuentes à los rios) para el seguro , de que no cause alguna violencia morbosa por sales peregrinos suyos , ni por ellos pueda padecer corruptela mas breve que la bien depurada , y de mas simples principios , como son los dichos Sal, Azufre , y Mercurio , que en tal composicion son simplicissimos , que no quitan la homogeneidad de ella : por cuya razon , y la copia aconsejada , no muere esta medicina en la coccion de estomago , como las mas de las ordinarias , que al menos, pierden mucho ; sino que passa à toda region en su sèr , y virtud. Por esto aconsejamos lo yeyuno de el estomago ; pues aunque ella es (en mi sentir) incorruptible , es transmutable por composicion , siempre que recibe fermento seminal alguno ; (no parezca extraño ser incorruptible , y trans-

transmutable : bien claro se vè en las transmutaciones de *Argentum vivum*, en las que solo la evidencia de su reviviscencia, al cabo de cien años de ser Solimàn, &c. nõs hiciera creer esta verdad de su incorrupcion) y no hallandolo, y la cantidad grande impidiendo esta union, resulta arcano de extraños, y morbosos fermentos, con extensión à todo foco suyo, pues hasta su evacuacion por orinas conserva su sèr de agua.

Y para que no me quede escrupulo de explicacion en su uso, digo, que la potissima distincion entre fria, y caliente està, en que la fria se administra, quando la dissolution de humores, y sus causas ocasionales, calidas, è irritantes, dissipan los espiritus, ò los exaltan demasiado, motivando estas causas ocasionales, y los productos de aquel morbo, nuevas producciones ideales al archeo de indignacion, è incendio: lo que moderado con ella por sus virtudes dichas, se restituyen los derechos perdidos en tono de sólidos, complexion de liquidos, y temperatura de espiritus, resultando de todo especies yucundas al sensorio, ò *impetum faciens* de Hypp. que es el mismo que el Archeo de Helm. La caliente pide por su indicacion pérdida de espiritus por éxtincion, impotencia à su generacion, è impedimentos à su movimiento luminoso, cuyo funebre estado lo ocasionan causas materiales, ò intencionales: vapidas aquellas, ò sufocativas por sus idèas del dicho espiritu, ò eclypsivas de la vital luz por contraria vida: y éstas por su mismo sèr ideal, y formal triste, extinctivas, y destructivas del gyro, y movimiento luminoso. Y de una vez conclúyo, que nuestra vida es luz solar lunar. (en voces Antiguas *Calido innato*, y *Humedo radical*) Si la solar excede, su moderacion pide auxilios de la lunar solitaria: esta es agua fria. Al contrario: Si todo el complexo pa-

de-

rece penuria, y toda la luz se apaga, ò por exceso de la lunar, ò por defecto de toda, su remedio es la caliente, porque en esta se hallan en esponsal mysterioso el masculino lumbre de Sol, y la hembra luz de Luna. Bien entendida la luz de estas criaturas, son al entendimiento espejo para ver las maravillas visibles de Dios: *Invisibilia*

*Dei per ea, quæ creata sunt intellecta,
conspiciuntur. Ap.*

F I N.